



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEPACAO**

**PROYECTO PLAN DE INGRESOS E INVERSIONES Y GASTOS  
DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEPACAO  
AÑO 2024**

**Bogotá, D.C., septiembre de 2023**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>4</b>
<b>1.1. PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1.2. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>4</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>6</b>
1.3.1. Producción y Moliendas Mundiales de Cacao	6
1.3.2. Producción nacional de cacao en grano	7
1.3.3. Producción mensual de cacao en grano	8
1.3.4. Exportaciones de cacao en grano	10
1.3.5. Importaciones de cacao en grano	14
1.3.6. Balanza comercial de cacao en grano	16
1.3.7. Precio Internacional y Nacional de cacao en grano	17
<b>1.4. OBJETIVOS</b>	<b>23</b>
1.4.1. Objetivos Generales	23
1.4.2. Objetivos Específicos	23
<b>1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2024</b>	<b>24</b>
<b>1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2024</b>	<b>24</b>
1.6.1. Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos	24
1.6.2. Recurso Humano	25
1.6.3. Recursos en Infraestructura	25
<b>1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>25</b>
<b>2. PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>	<b>26</b>
<b>2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS</b>	<b>26</b>
2.1.1. Justificación	26
2.1.2. Objetivos	27
2.1.3. Metas e Indicadores	27
2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993	29
<b>3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2024</b>	<b>29</b>
<b>3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>29</b>
<b>3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>31</b>
3.2.1. Gastos de Inversión por Programa	31
3.2.2. Gastos de Funcionamiento y Operación	39
3.2.3. Variaciones en el presupuesto vigencias 2023 - 2024	41

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Producción y Molienda mundial de cacao	7
Ilustración 2 Producción Nacional de Cacao Vigencia 2011 a la vigencia 2022	7
Ilustración 3 Producción Nacional de Cacao primer semestre 2022 – 2023	8
Ilustración 4 Producción mensual de cacao enero a junio 2022 - 2023	9
Ilustración 5 Exportaciones anuales de Cacao (partida arancelaria 1801) Vigencia 2011 a 2022	10
Ilustración 6 Comparativo exportaciones mensuales de cacao de enero a junio 2022 - 2023	11
Ilustración 7 Importaciones de cacao (partida arancelaria 1801) vigencias 2011 a 2022	15
Ilustración 8 Balanza Comercial (cifras anuales) Vigencias 2013 a 2022	16
Ilustración 9 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York enero 2015 a agosto 2023	18

Ilustración 10 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York de enero hasta agosto del 2022 vs 2023 .....	19
Ilustración 11 Comparación precios nacionales vs. precios internacionales.....	21
Ilustración 12 Precio promedio nacional vs internacional de cacao 1er Semestre Vigencia 2023	21
Ilustración 13 Precio promedio nacional de cacao 1er Semestre Vigencias 2022/2023.....	22
Ilustración 14 Comportamiento de precios proyectados vigencia 2024.....	31
Ilustración 15 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 1.....	33
Ilustración 16 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 2.....	34
Ilustración 17 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 3.....	35
Ilustración 18 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 4.....	36
Ilustración 19 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 5.....	37

## Índice de tablas

Tabla 1 Exportaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) enero a junio 2014 a 2023 .....	11
Tabla 2 Exportaciones de Derivados de Cacao primer semestre vigencia 2023.....	12
Tabla 3 Exportadores de Cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre de 2021 – 2023 ....	13
Tabla 4 Destino de las exportaciones de cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre vigencias 2020 – 2023 .....	14
Tabla 5 Importaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) de enero a junio vigencias 2014 a 2023 .....	16
Tabla 6 Principales países proveedores de cacao primer semestre vigencias 2019 al 2023.....	16
Tabla 7 Balanza comercial desde la vigencia 2013 hasta el primer semestre de 2023 .....	17
Tabla 8 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2024 .....	24
Tabla 9 Personal de trabajo FEPCACAO.....	25
Tabla 10 Proyección de exportaciones de cacao vigencia 2024 .....	26
Tabla 11 Metas e indicadores para el programa de estabilización.....	29
Tabla 12 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2024 .....	30
Tabla 13 Proyección de inversiones en CDT'S vigencia 2024.....	30
Tabla 14 Proyecciones mensuales de exportaciones de cacao Vigencia 2024 (partida arancelaria 1801).....	33
Tabla 15 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 1 .....	34
Tabla 16 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 2 .....	35
Tabla 17 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 3 .....	36
Tabla 18 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 4 .....	37
Tabla 19 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 5 .....	38

## **PROYECTO PLAN DE INGRESOS E INVERSIONES Y GASTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO FEPACAO**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1. PRESENTACIÓN**

El presente documento constituye el Plan de Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPACAO para la vigencia 2024.

Los ingresos se ejecutarán con los recursos que hacen parte del superávit de la reserva de estabilización, los ingresos financieros obtenidos por los rendimientos de las inversiones de los recursos y a la posibilidad del recaudo de cesiones de estabilización y los intereses de mora que las mismas puedan llegar a generar.

Los gastos se ejecutarán bajo las premisas de eficiencia y eficacia aplicadas a sus gastos de operación y administración, así como en la posibilidad de efectuar pagos de compensaciones de estabilización a los exportadores de cacao que registren sus operaciones de comercio exterior bajo la partida arancelaria 1801.

Por otro lado, el Artículo 2.11.1.7 del Decreto No.1071 de 2015 establece en el numeral 10 que es una función del Comité Directivo “Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado”.

De acuerdo con la anterior disposición legal y demás normas que regulan el funcionamiento de los Fondos de Estabilización de Precios, a continuación, se presenta el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2024 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPACAO, necesario para el funcionamiento del mismo.

#### **1.2. RESUMEN EJECUTIVO**

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros fueron creados por la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101 de 1993), en desarrollo de la cual se organizó el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPACAO, mediante el Decreto 1485 de 2008 el cual fue integrado al Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del año 2015.

El FEPACAO es una cuenta especial, sin personería jurídica y administrada por la Federación Nacional de Cacaoteros desde el año 2010. En la actualidad se cuenta con el contrato de administración número 20210630 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el mes de octubre del 2021 con vigencia por 5 años.

El FEPCACAO realiza la estabilización de los precios aplicando una metodología diseñada conforme a los parámetros establecidos en el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, la cual fundamentalmente está enfocada en el recaudo de una contribución parafiscal denominada cesión de estabilización y con los recursos obtenidos poder pagar a los exportadores de cacao que registran sus operaciones bajo la partida arancelaria 1801, una compensación de estabilización, cuando existen oscilaciones poco favorables del precio de cotización de cacao referente para la comercialización internacional.

Desde el año 2013 hasta abril de 2014 el Fondo realizó operaciones de estabilización otorgando un total de COP\$1.328.849.973 por concepto de compensaciones. En el año 2014 el Comité Directivo del Fondo decidió detener la metodología por considerar que era necesario estructurarla de nuevo con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del FEPCACAO en el tiempo.

Para el mes de julio del año 2016, la Federación Nacional de Cacaoteros -FEDECACAO- presentó ante el Comité Directivo del Fondo, una nueva metodología de estabilización, enfocada en un mecanismo de franja de precios, como también, los procedimientos que se utilizarían para el recaudo de cesiones y el pago compensaciones. El Comité Directivo decidió aprobar la metodología propuesta por FEDECACAO, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas técnicas donde fueron participantes activamente, en las cuales se realizaron simulaciones y ejercicios del comportamiento que presentaba el modelo matemático propuesto, al aplicar los precios del cacao registrados en la Bolsa de Nueva York, con lo cual concluyeron que la metodología estaba ajustada para cumplir con el objetivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.

Desde el 1 de septiembre de 2016 se puso en marcha la metodología de estabilización de precios actualmente establecida, la cual es aplicada a las operaciones de exportación de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, por lo tanto, desde la fecha referida al corte de estabilización del primer semestre de la vigencia 2023, la metodología ha generado la posibilidad de recaudar por cesiones de estabilización la suma de COP\$1.279 millones, equivalente a que 10.993 toneladas de cacao exportado fueran sujetas del pago de la contribución parafiscal. La metodología también generó que, en el mismo periodo referido, se calculará el pago de compensaciones de estabilización por un monto de COP\$1.054 millones, siendo así que 8.748 toneladas de cacao exportadas fueran beneficiadas con el pago.

El primer semestre de la vigencia 2023, ha sido un periodo donde la economía mundial se ha enfrentado a diferentes escenarios, esto ha ocasionado que la inflación, el aumento de las tasas de intervención de políticas monetarias y la fluctuación de divisas en especial el dólar, hayan sido factores que también afectaron el mercado de cacao.

La ICCO en sus boletines de revisión del mercado de cacao informa que, entre las vigencias cacaotera 2021/2022 y 2022/2023 se puede llegar a presentar un déficit de oferta que alcanzaría las 367 mil toneladas, además, el existente conflicto entre Rusia y Ucrania, aún influye en el precio de los fertilizantes y de la energía.

Sumado a lo anterior, la especulación que se ha visto en el mercado de cacao durante el periodo revisado, esto no solo por el déficit de oferta, sino también, por las consecuencias que pueda traer la llegada del fenómeno del niño, han impulsado un precio de negociación internacional de cacao al alza, ya que durante el primer semestre del 2023, el precio de

cotización de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York, superó los máximos históricos de la última temporada de precios altos desarrollada en las vigencias 2015 y 2016.

Así mismo, el mercado cacaotero colombiano, en el primer semestre de la vigencia 2023, ha presentado un periodo de precios nunca antes registrados, ya que este osciló en promedio entre los COP\$10.829 y los COP\$12.359 por kilogramo, esto en los meses de enero y junio respectivamente, superando así el precio promedio máximo histórico presentado en la vigencia 2015, el cual alcanzo los COP\$9.085/Kg. Este crecimiento en los precios nacionales de negociación, son producto de tres situaciones, el crecimiento del precio internacional, la oscilación de la tasa de cambio y la disminución de la producción nacional.

Actualmente el mercado de cacao a nivel mundial, viene presentando señales de una débil oferta frente a la demanda, condición que puede persistir en la vigencia 2024, lo que ocasionaría que el precio de cotización internacional registrado en la Bolsa de Nueva York, presente una fuerte volatilidad, situación que, permitiría el actuar del FEPCACAO en su objetivo de financiamiento de la estabilización del precio.

En consecuencia, a lo expuesto El Plan de Inversiones y Gastos (PIG) correspondiente al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO para la vigencia 2024, fue estructurado por la Secretaría Técnica y FEDECACAO como entidad administradora del Fondo, con el fin de ser presentado a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Los programas de inversión contenidos en el presente Plan, están orientados principalmente a cumplir con los objetivos del Fondo de Estabilización de precios del Cacao - FEPCACAO, entre los que se encuentran, procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones de cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado. En Colombia el cacao es un cultivo tradicional de economía campesina, que se cultiva en cuatro zonas agroecológicas.

#### **1.3.1. Producción y Moliendas Mundiales de Cacao**

El Boletín Trimestral número 2 de Estadística de Cacao, publicado por la ICCO, volumen XLIX, informa que, para el cierre del año cacaotero 2022/2023, se presentaría una producción mundial de cacao de 4.980.000 toneladas, presentando un aumento del 3,4% equivalentes a 162.000 toneladas de cacao, esto frente a la cifra estimada de producción de la vigencia 2021/2022 la cual es de 4.818.000 toneladas. Es preciso aclarar que, la cifra de producción presentada para el periodo en revisión, al disminuirle el porcentaje de merma establecido por la ICCO, equivalente al 1%, cerraría en 4.930.000 toneladas.

Para las moliendas mundiales de cacao (demanda) la ICCO informa que, las estimaciones para el cierre de la vigencia 2022/2023, estarían en la cifra de 5.072.000 toneladas, lo que representaría un crecimiento del 1,5% equivalentes a 77.000 toneladas, esto en comparación con la cifra de cierre estimada para la vigencia 2021/2022, la cual alcanzaría las 4.995.000 toneladas.

Con la cifra de oferta y demanda presentadas por la ICCO para la vigencia cacaotera 2022/2023, se estima un déficit de oferta al cierre de dicho periodo que podría llegar a

alcanzar las 142.000 toneladas, cifra preocupante debido a que, la vigencia cacaotera 2021/2022, también presenta un déficit de oferta, datos aún en revisión, que alcanzaría las 225.000 toneladas, sumando así entre ambos períodos la cifra estimada de 367.000 toneladas.

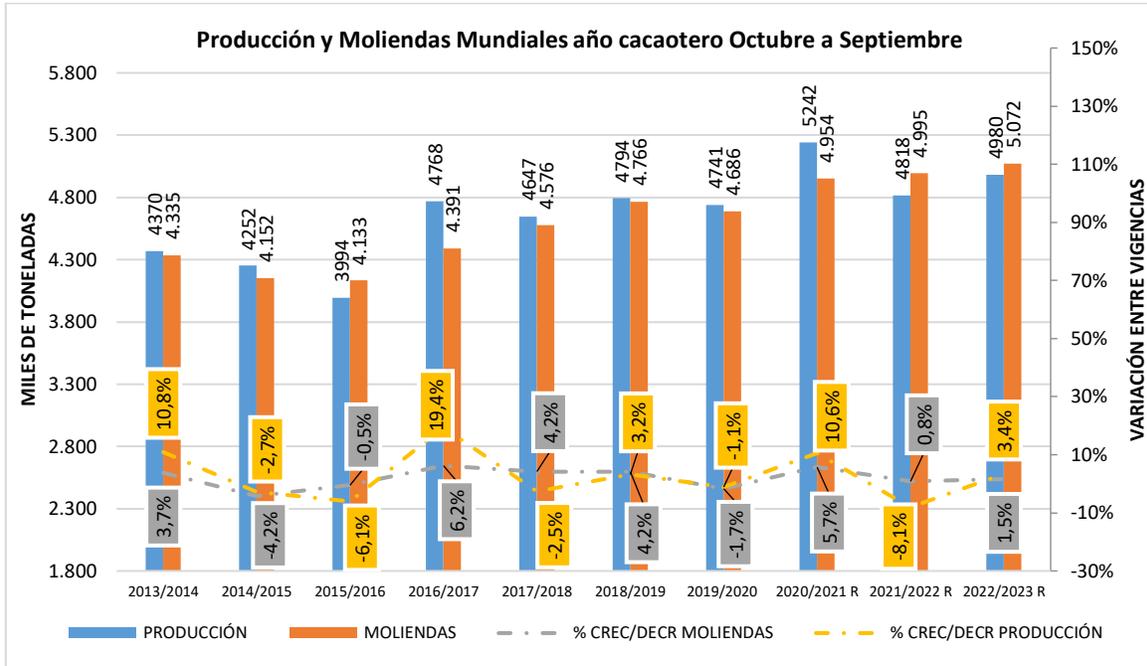


Ilustración 1 Producción y Molienda mundial de cacao  
Fuente ICCO, informe 2 del año 2022/2023 Vol. XLIX

### 1.3.2. Producción nacional de cacao en grano

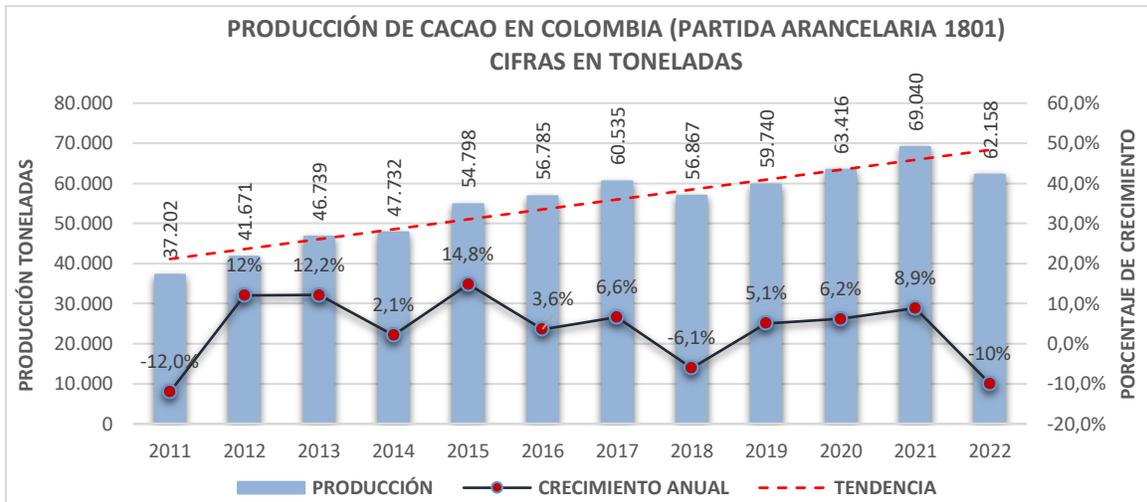


Ilustración 2 Producción Nacional de Cacao Vigencia 2011 a la vigencia 2022  
Fuente: Estadística – FEDECACAO

La producción de cacao en Colombia en la última década ha crecido de manera exponencial, esto lo demuestran las cifras registradas y consolidadas por el Fondo

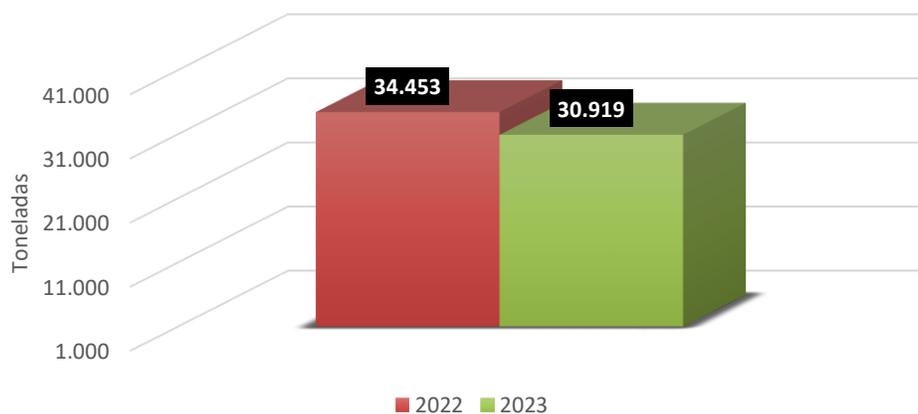
Nacional del Cacao, las cuales indican que, para el año 2011 la producción cerró en 37.202 toneladas y para el cierre del año 2021 la cifra alcanzó las 69.040 toneladas, imponiéndose un récord de producción para el país, pese a las adversidades y consecuencias de la pandemia y las difíciles situaciones de orden público presentadas a razón de los distintos paros que se realizaron en Colombia.

Para la vigencia 2022, se presentó una disminución de la producción en el país del 10%, pasando de 69.040 toneladas en la vigencia 2021 a 62.158 toneladas de cacao en la vigencia 2022. Esta disminución fue ocasionada por las condiciones climáticas presentadas en el año referido, puesto que fue un periodo donde las lluvias ocasionadas por el fenómeno de la niña, afectaron el desarrollo de los cultivos de cacao.

Es importante resaltar que, a pesar de la disminución de la producción en el año 2022, desde el año 2011 al año 2021 se presentó un crecimiento en la producción equivalente a 31.838 toneladas, lo que porcentualmente sería un 86% de crecimiento, el cual ha sido producto en gran parte del trabajo realizado por los cacaocultores colombianos, apoyados por las políticas agrarias del gobierno nacional y el trabajo desarrollado por la Federación Nacional de Cacaoteros.

### 1.3.3. Producción mensual de cacao en grano

**COMPARATIVO PRODUCCIÓN DE CACAO COLOMBIA**  
Primer semestre Vig 2023 vs 2022



*Ilustración 3 Producción Nacional de Cacao primer semestre 2022 – 2023*  
Fuente: Estadística – FEDECACAO

El Fondo Nacional del Cacao en sus cifras iniciales de proyección de producción, estimo que para la vigencia 2023 se alcanzarían las 69.040 toneladas, con la cual se esperaría un crecimiento del 11% con respecto a la cifra de producción presentada en la vigencia 2022.

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se registra una cifra oficial de 30.919 toneladas de cacao, equivalentes a un decrecimiento del -10,26% con respecto a la cifra

de producción presentada durante el primer semestre de la vigencia 2022, la cual alcanzó un registro de 34.453 toneladas de cacao.

A continuación, se presenta una gráfica donde se puede evidenciar el comportamiento intermensual de la producción en el primer semestre de la vigencia 2023:

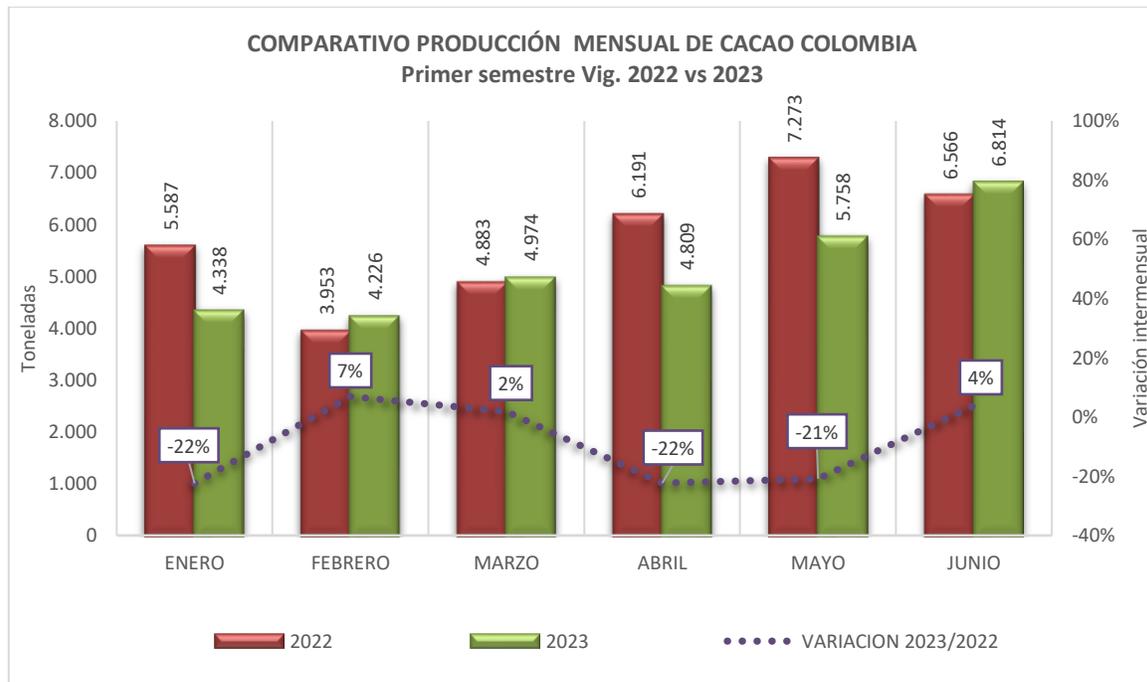


Ilustración 4 Producción mensual de cacao enero a junio 2022 - 2023  
Fuente: Estadística – FEDECACAO

En la gráfica ilustrativa anterior, se puede analizar la producción de enero a junio de las vigencias 2023/2022, en la cual se evidencia que en el primer trimestre de la vigencia 2023 se presentó una caída de la producción de un -22% para el mes de enero, posterior se presentaron recuperaciones del 7% y 2% para los meses de febrero y marzo, variaciones dadas frente a los mismos períodos de la vigencia 2022.

El segundo trimestre del 2023 fue un tiempo de recuperación de la producción de cacao en el país, sin embargo, no le alcanzó para superar la cifra registradas en el segundo trimestre de la vigencia 2022. Se presentaron variaciones de abril a junio del 2023, frente a los mismos periodos del 2022, del -22%; -21% y 4% respectivamente.

Es importante mencionar, según lo reportado por la Federación Nacional de Cacaoteros - Fondo Nacional del Cacao que, durante el primer semestre de la vigencia 2023, se han seguido presentando lluvias abundantes que afectan el proceso de formación de los frutos, de la misma manera el proceso de maduración de estos toma alrededor de 5 meses, en tal sentido los resultados del mejoramiento del clima se ven reflejados en las cosechas que ocurran 5 meses después, por lo tanto el incremento de la producción no se ve reflejado inmediatamente, lo anterior junto con la previsión del comienzo del fenómeno del niño podrían nivelar las cifras de producción para el segundo semestre de la vigencia.

### 1.3.4. Exportaciones de cacao en grano

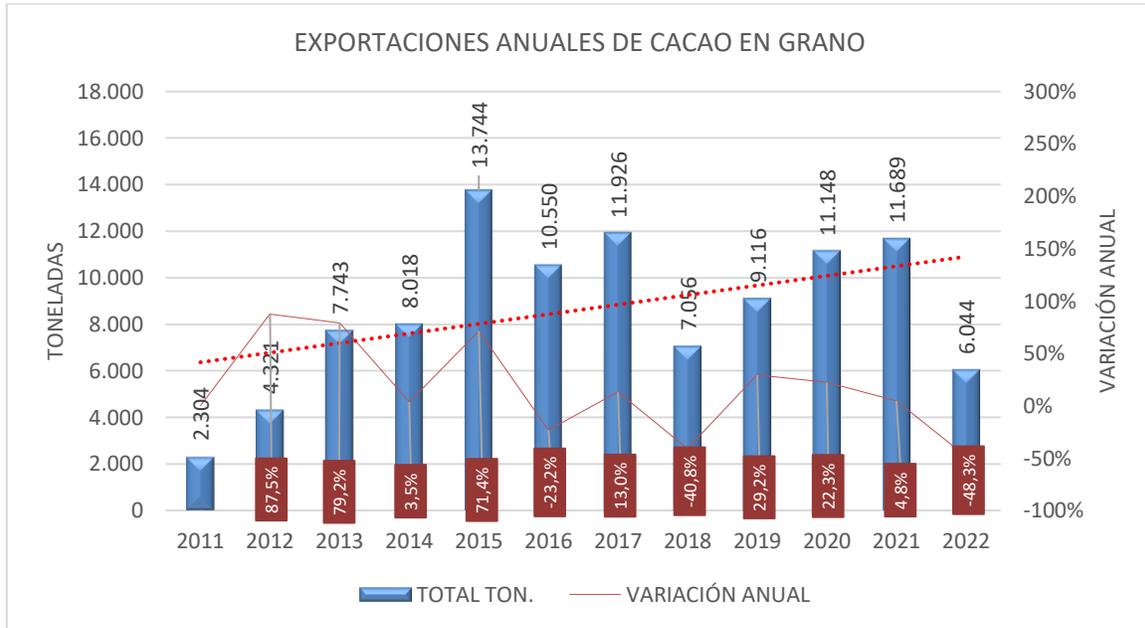


Ilustración 5 Exportaciones anuales de Cacao (partida arancelaria 1801) Vigencia 2011 a 2022  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX / FEPCACAO

En cuanto a las cifras de exportaciones de cacao colombiano registradas bajo la partida arancelaria 1801, es decir; cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, como se muestra en la gráfica ilustrativa número 5, han presentado un crecimiento impulsado por el aumento de la producción nacional, puesto que la producción en los últimos años ha sido suficiente para poder suplir la demanda interna y además dejar un excedente de cacao para exportación tanto en materia prima como en productos derivados.

El crecimiento de las exportaciones de cacao en grano, cesó para la vigencia 2022, la cual cerró con una cifra de 6.044 toneladas, presentando una disminución del -48,3%, esto son 5.645 toneladas menos a la cifra registrada para la vigencia 2021. Esta disminución fue ocasionada por dos factores específicos, uno de ellos, la disminución de la producción nacional de cacao para el periodo analizado, la cual, como se viene indicando, decreció un -10% al cierre de la vigencia 2022, principalmente por los efectos de las condiciones climáticas poco favorables presentadas en el país.

A continuación, se presenta el comportamiento intermensual del primer semestre del 2023 de las exportaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801.

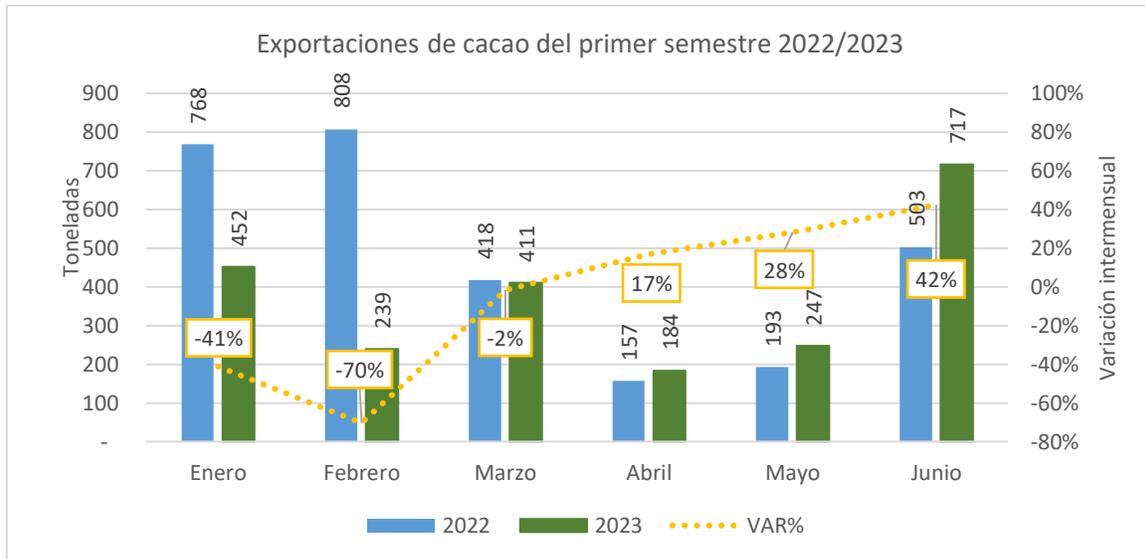


Ilustración 6 Comparativo exportaciones mensuales de cacao de enero a junio 2022 - 2023  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Cómo se muestra en la gráfica anterior, el primer trimestre del 2023 fue un periodo de disminución de las cifras de exportación, ya que se evidencia de enero a marzo variaciones negativas del -41%; -70% y -2% respectivamente, esto frente a los mismos meses de la vigencia 2022, siendo el mes de febrero de 2023 el periodo con la disminución más significativa.

Por el contrario, a diferencia del primer trimestre de la vigencia 2023, el segundo trimestre fue un periodo de recuperación de las cifras de exportación, presentando variaciones frente a los mismos periodos de la vigencia 2022 de 17% para el mes de abril, 28% para el mes de mayo y 42% para el mes de junio, siendo este último el mes con mayor variación y el más alto de todo el semestre alcanzando las 717 toneladas de cacao exportadas.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	VAR. % 2023/2022
ENERO	277	479	782	428	706	406	1.053	671	768	452	-41%
FEBRERO	626	376	1.324	658	1.086	667	820	751	808	239	-70%
MARZO	940	613	815	663	1.025	454	1.124	1.084	418	411	-2%
ABRIL	427	466	1.607	242	1.057	542	853	1089	157	184	17%
MAYO	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	1.351	193	247	28%
JUNIO	1.001	808	1.455	1.925	686	1.042	807	802	503	717	42%
<b>TOTAL</b>	<b>3.743</b>	<b>4.243</b>	<b>7.071</b>	<b>4.929</b>	<b>4.956</b>	<b>4.279</b>	<b>6.298</b>	<b>5.748</b>	<b>2.847</b>	<b>2.250</b>	<b>-21%</b>

Tabla 1 Exportaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) enero a junio 2014 a 2023  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX – Cifras en toneladas

Como se muestra en la tabla anterior, el primer semestre de la vigencia 2023, no fue favorable para las exportaciones de cacao colombiano registradas bajo la partida arancelaria 1801, cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, puesto que presenta una cifra oficial equivalente a 2.250 toneladas de cacao, registrando una caída del -21%, esto equivale a 597 toneladas menos con respecto a las 2.847 toneladas de cacao exportadas durante el primer semestre del 2022.

A pesar de la recuperación de las exportaciones en el segundo trimestre del 2023, esto no permitió que el semestre de la mencionada vigencia, pudiera superar la cifra de exportación del del mismo periodo del 2022, como se viene mencionado, la disminución entre ambos periodos fue del 21% y, esto se debe a varios factores presentados en el mercado de cacao tanto nacional como internacional, por ejemplo, la disminución de la producción en el país durante el primer semestre del 2023, no permitió generar suficiente excedente exportable, ocasionando escases del grano de cacao, situación que sumada a la fuerte desvalorización del peso colombiano frente al dólar, produjo un alza histórica nunca antes registrada en el precio nacional, ya que la demanda interna de la industria procesadora pudo ofrecer un mejor precio que los exportadores, los cuales a su vez, tenían que competir para cerrar sus contratos de venta contra los diferenciales de precio internacional de los principales países productores de cacao en el mundo, el más cercano Ecuador, quienes vienen presentando un crecimiento en su producción estimativa de aproximadamente el 9,58%, con lo que podrían llegar a cerrar su producción de la vigencia cacaotera 2022/2023 pasando de producir 365.000 a 400.000 toneladas de cacao, esto según datos publicados por la ICCO en su boletín trimestral de estadísticas número 2, volumen XLIX del año cacaotero 2022/2023.

Al igual que la disminución de las exportaciones de cacao en grano, las exportaciones de derivados de cacao, también registraron un decrecimiento durante el primer semestre de la vigencia 2023, como se muestra a continuación:

EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE CACAO (EQ GRANO) VS GRANO DE ENERO A JUNIO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN / VIGENCIA	2022	2023
1802	CASCARA- PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	32	32
1803	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	942	746
1804	MANTECA DE CACAO- CON UN INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO INFERIOR O IGUAL A 1%	2.548	2.025
1805	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	848	904
1806	LOS DMS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICAS QUE CONTENGAN CACAO- EN BLOQUES- TABLETAS O BARRAS- SIN RELLENAR	3.262	3.063
<b>TOTAL, DERIVADOS</b>		<b>7.633</b>	<b>6.769</b>
1801	CACAO EN GRANO	2.847	2.250
<b>TOTAL, DERIVADO + CACAO EN GRANO</b>		<b>10.480</b>	<b>9.018</b>

Tabla 2 Exportaciones de Derivados de Cacao primer semestre vigencia 2023  
Fuente SICEX y cálculos FEPCACAO – Cifras en toneladas

De enero a junio del 2023 a través de los productos derivados de cacao se exportaron 6.769 toneladas de cacao en equivalencia en grano, si a las cuales se le suma la cifra de exportaciones de cacao en grano, se podría afirmar que durante el primer semestre de la vigencia 2023 se exportaron 9.018 toneladas de cacao en grano, esto es un 14% menos, frente a las 10.480 toneladas exportadas en el primer semestre de la vigencia 2022.

### Exportaciones por compañía

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao que registraron sus operaciones bajo la partida arancelaria 1801, esto durante el primer semestre de los años 2021, 2022 y 2023, encontrando que, la COMPAÑÍA CONDOR SPECIALTY COFFEE más conocida como Compañía Colombiana

Agroindustrial, ocupó el primer lugar como la empresa con la mayor cantidad de toneladas exportadas, llegando a las 1.075 de enero a junio del 2023, contando así con una participación en el mercado del 47,8% y una variación negativa con respecto al año 2022 del -6,2%.

VIGENCIA	2021		2022		2023		CREC/DREC - 2022 2023
EMPRESA	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	%
CONDOR SPECIALTY COFFEE	3.311	58%	1.146	40%	1.075	47,8%	-6,2%
CAFEXPORT S A R L SUC COL	831	14%	854	30%	753	33,5%	-11,7%
FEDECACAO	125	2%	200	7%	138	6,1%	-31,3%
CACAO DE COLOMBIA S A S	47	1%	86	3%	82	3,7%	-4%
M Y R TRADING S A S	550	10%	213	7%	75	3,3%	-64,7%
MARTIUS SAS	32	1%	32	1%	36	1,6%	12%
D ORIGENN S A S	33	1%	137	5%	30	1,3%	-78,0%
CASA LUKER	140	2%	43	1,5%	27	1,2%	-36,6%
CHOCOLATE COLOMBIA	33	1%	38	1%	14	0,6%	-64%
ECOLSIERRA EXPORT S A S	-	0%	-	0%	5	0,2%	100%
COCOAN SAS	12	0%	13	0,46%	3	0,1%	-81%
OTRAS EMPRESAS	634	11%	86	3%	11	0,5%	-87,0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.748</b>	<b>100%</b>	<b>2.847</b>	<b>100%</b>	<b>2.250</b>	<b>100%</b>	<b>-21,0%</b>

Tabla 3 Exportadores de Cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre de 2021 – 2023  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA ocupa el segundo lugar entre las compañías exportadoras de cacao colombiano durante el primer semestre del 2023, registrando una cifra de 753 toneladas, contando con el 33,5% de participación y presentando una disminución del -11,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. En tercer lugar, se encuentra la Federación Nacional de Cacaotero - FEDECACAO con 138 toneladas exportadas, participando con el 6,1% de las operaciones y registró una variación negativa frente al mismo periodo de la vigencia 2022 del -31,3%.

En cuarto y quinto lugar se encuentran las compañías CACAO DE COLOMBIA S.A.S. y MYR TRADING S.A.S. quienes cuentan con un registro de 82 y 75 toneladas de cacao exportadas y un porcentaje de participación en el mercado de 3,7% y 3,3% respectivamente.

El sexto lugar lo ocupa la compañía exportadora MARTIUS S.A.S. que viene mantenido sus volúmenes de exportación, esto desde que comenzó operaciones en el año 2021, cuenta con el 1,6% de participación y para el primer semestre del 2023, crecieron un 12%, frente al mismo periodo del 2022.

## Destino de las exportaciones

VIGENCIA		2020		2021		2022		2023		VARIACIÓN 2023/2022
DESTINO		TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	
1	MÉXICO	5.375	85%	3.299	57%	1.138	40%	1.064	47,29%	-7%
2	BELGICA	2	0%	892	16%	883	31,029%	754	33,53%	-15%
3	ESTADOS UNIDOS	204	3%	158	3%	175	6,2%	208	9,24%	19%
4	MALASIA	100	2%	-	0%	-	0%	50	2,22%	0%
5	JAPON	9	0%	16	0%	54	2%	41	1,83%	-23%
6	ALEMANIA	64	1%	105	2%	36	1%	37	1,65%	3%
7	FRANCIA	1	0%	1	0%	1	0,04%	31	1,38%	2366%
8	PAISES BAJOS	114	2%	127	2%	76	3%	30	1,35%	-60%
9	REINO UNIDO	8	0%	24	0,4%	51	2%	17	0,74%	-68%
10	ITALIA	306	5%	36	1%	89	3%	13	0,56%	-86%
11	SUIZA	-	0%	3	0,0%	13	0,44%	3	0,11%	-80%
12	ARGENTINA	100	2%	150	2,6%	150	5,28%	1	0,04%	-99%
13	OTROS PAISES	16	0%	937	16%	181	6%	1	0,06%	-99%
TOTAL		6.298	100%	5.748	100%	2.847	100%	2.250	100%	-21%

Tabla 4 Destino de las exportaciones de cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre vigencias 2020 – 2023  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

El principal país destino de las exportaciones de cacao registrado bajo la partida arancelaria 1801 durante el primer semestre del 2023 fue México, alcanzando la cifra de 1.064 toneladas, registrando una participación del 47,29% del total de la cifra de exportaciones presentada en el semestre, la cual fue de 2.250 toneladas, además, las exportaciones hacia el destino revisado, en comparación con el mismo periodo analizado del 2022, presentaron una disminución del -7%.

El segundo país destino de las exportaciones del primer semestre del 2023 es Bélgica, con 754 toneladas, presentando una variación del -15%, con respecto al mismo periodo del año 2022. En el tercer puesto se encuentra Estados Unidos con 208 toneladas, Malasia ocupa el cuarto lugar con 50 toneladas, en quinto lugar, está Japón con 41 toneladas, a los demás destinos se exportaron menos de 37 toneladas, como se muestra en la tabla número 4.

Es importante resaltar que, a pesar de la disminución de las exportaciones, se evidencia una recuperación de las mismas durante el periodo revisado, esto en países como Estados Unidos que presenta una variación positiva de 19%, Alemania con una variación del 3% y, siendo la gran sorpresa, Francia con un 2.366%, después de 3 años consecutivos donde sus cifras no superaban una tonelada.

### 1.3.5. Importaciones de cacao en grano

En los últimos 6 años, las importaciones de cacao en grano han oscilado entre las 670 y las 133 toneladas, este último dato presentado en la vigencia 2021. Este comportamiento de las importaciones de grano de cacao, se ha generado debido al crecimiento de la producción nacional, la cual ha podido sostener el consumo interno.

En el gráfico ilustrativo que se muestra a continuación, se puede evidenciar como desde el año 2014, las importaciones de cacao en grano comenzaron a disminuir de manera significativa:

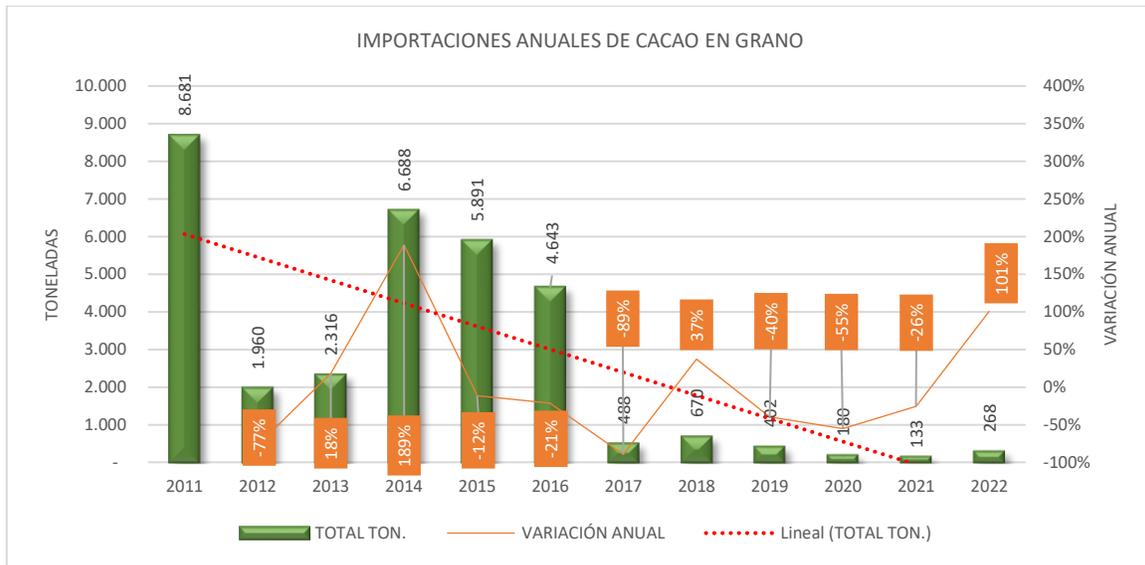


Ilustración 7 Importaciones de cacao (partida arancelaria 1801) vigencias 2011 a 2022  
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

Desde el año 2014 las importaciones de cacao en grano han venido disminuyendo, sobre todo, en los últimos cuatro años. Para el año 2014 se estaba importando 6.688 toneladas de cacao, luego para las vigencias siguientes se empezó a presentar una tendencia decreciente como se muestra en la ilustración número 7.

Las cifras de importaciones de los últimos 4 años, han sido muy bajas en relación a periodos donde también se importaron pocas cantidades de cacao como lo fueron los años 2012 y 2013, lo que ha permitido concluir que la producción nacional de cacao, ha podido sostener el consumo interno del grano, ocasionando que las pocas importaciones que se han realizado sean a razón de operaciones comerciales entre compañías matrices de los dos más grandes transformadores de cacao de Colombia Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates.

La secretaría técnica del FEPCACAO, teniendo en cuenta las cifras de proyecciones de la producción presentadas por el Fondo Nacional del Cacao para la vigencia 2024, la cual es de 65.331 toneladas y el comportamiento presentado de las importaciones de las vigencias 2020 a junio de 2022, realizó una proyección reservada de importaciones para la vigencia 2024 de 168 toneladas, ahora bien, de enero a junio del 2023, se han presentado importaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, por 90 toneladas, con lo que se puede concluir que, para el primer semestre del 2023 la producción nacional de cacao sigue siendo significativa para suplir la demanda interna.

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento mensual de las operaciones de importación de cacao durante el primer semestre de las vigencias 2014 a 2023, en donde se puede evidenciar notablemente la disminución de las mismas.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	600	2.681	100	85	-	25	-	60	-	-
FEBRERO	273	1.199	925	60	25	50	-	-	98	-
MARZO	399	430	475	-	49	25	-	-	-	-
ABRIL	684	100	600	90	25	-	-	-	25	-
MAYO	816	120	-	30	25	55	-	-	-	90
JUNIO	255	110	274	-	104	50	100	74	45	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.027</b>	<b>4.641</b>	<b>2.374</b>	<b>265</b>	<b>226</b>	<b>204</b>	<b>100</b>	<b>133</b>	<b>168</b>	<b>90</b>

Tabla 5 Importaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) de enero a junio vigencias 2014 a 2023  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX – Cifras en toneladas

Como se viene indicando, para el primer semestre del año 2023, se han importado 90 toneladas de cacao en grano las cuales provienen de Perú.

IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN	2019		2020		2021		2022		2023	
	TOTAL, TON.	PART. %								
PERU	174	85%	100	100%	123	92,2%	122	80%	90	100%
ECUADOR	30	15%	-	-	10	7,6%	45	20%	-	-
HONDURAS	-	-	-	-	0,3	0,2%	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

Tabla 6 Principales países proveedores de cacao primer semestre vigencias 2019 al 2023.  
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

### 1.3.6. Balanza comercial de cacao en grano



Ilustración 8 Balanza Comercial (cifras anuales) Vigencias 2013 a 2022  
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

El comparativo entre importaciones y exportaciones de cacao en grano muestra claramente que somos autosuficientes para abastecer la industria nacional; las mayores cifras que reportan las exportaciones versus las importaciones hacen prever que esta tendencia se mantendrá.

Desde el año 2017, se ha reflejado que la balanza comercial entre exportaciones e importaciones se ha inclinado a favor del sector productivo cacaotero del país, puesto que estas cifras muestran que la producción nacional ha sido suficiente, para cubrir la necesidad de consumo de cacao del país y que la misma ha permitido tener excedentes los cuales se han podido exportar.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL, Ton.	VALOR FOB US	TOTAL, Ton.	VALOR CIF US	TOTAL, Ton.	VALOR FOB/CIF US
2013	7.743	\$18.441.598	2.316	\$5.388.385	5.427	\$13.053.213
2014	8.018	\$24.352.661	6.688	\$19.373.343	1.330	\$4.979.318
2015	13.744	\$41.740.158	5.891	\$16.723.926	7.854	\$25.016.232
2016	10.550	\$31.868.428	4.643	\$13.185.699	5.906	\$18.682.729
2017	11.926	\$27.455.819	488	\$877.320	11.437	\$26.578.499
2019	7.056	\$16.779.747	670	\$1.484.426	6.386	\$15.295.320
2019	9.116	\$22.783.988	402	\$1.039.294	8.713	\$21.744.694
2020	11.148	\$28.423.099	180	\$481.041	10.968	\$27.942.058
2021	11.689	\$29.915.322	133	\$393.946	11.556	\$29.521.376
2022	6.044	\$15.646.926	268	\$754.949	5.776	\$14.891.977
1er Sem. 2023	2.250	\$6.315.359	90	\$145.598	2.159	\$6.169.761
<b>TOTAL</b>	<b>99.283</b>	<b>\$263.723.104</b>	<b>21.770</b>	<b>\$59.847.927</b>	<b>77.513</b>	<b>\$203.875.177</b>

Tabla 7 Balanza comercial desde la vigencia 2013 hasta el primer semestre de 2023  
Cifras relacionadas a cacao en grano  
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

Para el primer semestre de la vigencia 2023, se observa que la producción nacional de cacao sigue sufriendo el consumo interno, esto se refleja en que solo se han importado 90 toneladas de cacao, así mismo, la producción ha generado un excedente de cacao exportable con el cual se han comercializado 2.250 toneladas de cacao en grano.

Por último, es importante resaltar, que las exportaciones de cacao en grano, han permitido la entrada de dólares al país sobre los USD\$263.723.104, esto durante el periodo que comprende la vigencia 2013 a junio del 2023.

### 1.3.7. Precio Internacional y Nacional de cacao en grano

En la última década, se ha evidenciado que la producción nacional de cacao viene en aumento, sin embargo, la ICCO en su informe No 49, volumen No 2 del año 2023, informa que la producción de cacao colombiano a cierre de la vigencia cacaotera 2022/2023, representará el 1,4% de la producción mundial de cacao, esta situación convierte a Colombia en un país tomador de precios, en este caso para exportación, el cotizado en la Bolsa de Nueva York.

En los últimos 9 años se ha podido observar comportamientos de cotización del precio de cacao con tendencias muy marcadas, desde el año 2015 hasta el mes de agosto del 2023, en promedio el precio a oscilado entre los USD\$1.907 y \$3.419 dólares por

tonelada, siendo este último, cotización promedio más alta en 40 años. La referida oscilación se ha derivado por diferentes factores, el principal la oferta y demanda, cómo por ejemplo para los periodos cacaoteros 2015/2016 y 2022/2023 la demanda fue superior a la oferta, lo que generó cotizaciones del precio de cacao en la Bolsa de Nueva York que superaron los USD\$3.000 por tonelada, caso contrario, lo sucedido en el año cacaotero 2016/2017 y 2017/2018, donde la oferta fue superior a la demanda, ocasionando así, que el precio de cacao cotizara por debajo de los USD\$2.000 por tonelada. (Para comparar ver la ilustración número 1 del presente documento)

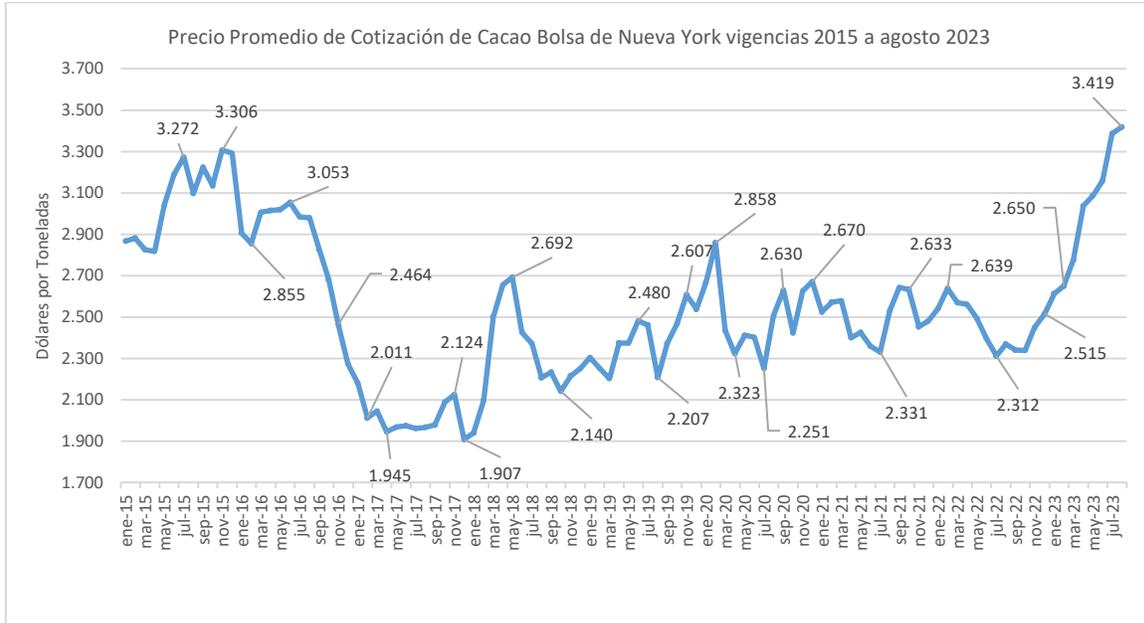


Ilustración 9 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York enero 2015 a agosto 2023  
Fuente: The ICE

Para las vigencias 2018 y 2019 el factor oferta y demanda empezó a regularse a nivel mundial, generando que el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York tuviera un comportamiento un poco más estable, que se vería afectado para la vigencia 2020 y 2021, por la aparición y propagación del COVID-19 a nivel mundial, situación que además de traer una difícil emergencia sanitaria, también ocasionó una recesión económica mundial que impacto la demanda de cacao. Cabe mencionar que para el año 2020 Y 2021 la oscilación promedio del precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York se registró entre los USD\$2.251 y USD\$2.858 por tonelada.

Durante la vigencia 2022, el precio promedio de cotización registrado en la Bolsa de Nueva York presentó un comportamiento más estable, a pesar de que para este periodo la especulación de un déficit de oferta empezaba a aparecer en el mercado. En este año el precio oscilo en promedio entre los USD\$2.312 y los USD\$2.639 por tonelada.

El impacto de la especulación de un déficit de oferta, se ha visto reflejado más en el precio durante la vigencia 2023 que lo registrado en el año 2022, tal como se evidencia en la siguiente gráfica, donde se presenta el comportamiento de cotización diario de cacao registrado al cierre en la Bolsa de Nueva York durante de enero agosto del 2023:

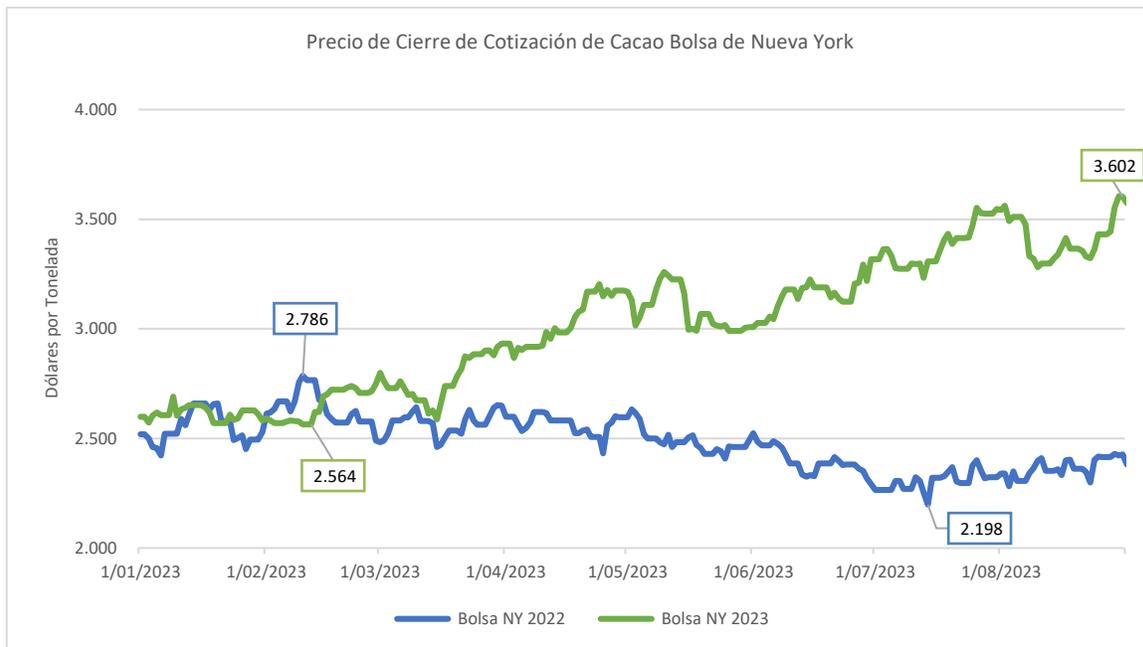


Ilustración 10 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York de enero hasta agosto del 2022 vs 2023  
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE

De enero a agosto del 2023, fue un período de precios al alza, presentando una oscilación del precio diario de cotización en la Bolsa de Nueva York entre los USD\$2.564 y los USD\$3.602 por toneladas, este último valor fue el resultado del 31 de agosto de 2023. La referida oscilación corresponde a una variación positiva de USD\$1.038/Ton, equivalentes a un 40,48% de crecimiento entre ambos valores.

El mes de enero de 2023 tuvo un comportamiento de precios estables en la Bolsa de Nueva York, presentando una oscilación entre los USD\$2.569 Y los USD\$2.690 por tonelada. Para este período prevalecían tiempo secos en los principales países productores y a mediados del mes los precios se detuvieron en su tendencia al alza, manteniéndose dentro del rango de oscilación mencionado, esto mientras el mercado esperaba los datos de las molindas correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

En el mes de febrero de 2023, la tendencia de estabilidad que se venía registrando desde el mes de enero perduró hasta el día 12, posterior un comportamiento al alza fue la tendencia. En este mes el precio de oscilación registró en la Bolsa de Nueva York valores que oscilaron entre los USD\$2.564 y los USD\$2.748 por tonelada. Inicialmente en el desarrollo del mercado del mes revisado, prevalecía especulación sobre una débil demanda, sin embargo, la especulación de un posible déficit de oferta mundial empezaba a crecer, esto debido a la baja que se presentó en el mes, en las llegadas de cacao a los puertos de Costa Marfil.

El mes de marzo de 2023 presentó variaciones significativas mucho más fuertes que las presentadas en los meses de enero y febrero de la misma vigencia, sin embargo, su comportamiento fue más hacia una tendencia alcista, ya que la oscilación del precio se registró entre los USD\$2.586 y los USD\$2.933 por tonelada. Esta tendencia alcista se generó debido a la especulación de una posible crisis financiera por la quiebra del banco

Silicon Valley, lo que contribuyó a frenar los precios de los activos financieros, entre ellos los contratos de futuros de cacao, además, persistía la especulación del déficit de oferta, puesto que se seguían registrando cada vez menos llegadas de cacao a los puertos de Costa Marfil.

Para el mes de abril del 2023 el precio tuvo una fuerte tendencia alcista, llegando a presentar valores diarios de cotización que no se registraban desde la vigencia 2015 y 2016, puesto que su oscilación estuvo entre los USD\$2.868 y \$USD3.203 por tonelada. El precio promedio presentado para este mes, el cual se consolidó en USD\$3.036,68/Ton registró una variación del 9,41% con respecto al precio promedio del mes de marzo del 2023, el cual fue de USD\$2.775,48/Ton y, además, con respecto al precio promedio presentado en el mes de abril del 2022 que alcanzó los USD2.559,70/Ton se evidenció una variación del 18,63%. Según el boletín de revisión mensual del mercado de cacao publicado por la ICCO correspondiente al mes de abril del 2023, este comportamiento del precio presentado fue ocasionado por la persistente especulación de déficit de oferta y por las abundantes lluvias presentadas en las principales regiones cacaoteras de Costa de Marfil que generaron preocupación por un posible retraso de la media cosecha de la vigencia cacaotera 2022/2023.

El mes de mayo de 2023 se presentó en el mercado de cacao diferentes situaciones que ocasionaron que los precios registrados en la Bolsa de Nueva York oscilaran entre los USD\$2.991 y los USD\$3.260 por tonelada, como por ejemplo el persistente espectro de un déficit de cosecha, aunado por las fuertes lluvias presentadas en las regiones cacaoteras de Costa de Marfil que aumentaron el miedo de brotes de enfermedades y afectar la calidad del grano, además, se empezó a centrar la preocupación en las consecuencias para el cierre de la cosecha del año cacaotero en curso y desarrollo del siguiente, por la llegada del fenómeno del niño y su periodo de tiempo seco. Para el mes revisado del 2023, el precio promedio presentó un crecimiento mucho más fuerte que el registrado en el mes de abril 2023, frente al mismo periodo del 2022, ya que mayo de 2023 cerró en promedio en USD\$3.086,14, creciendo un 23,76% frente al precio de mayo del 2022 el cual en promedio cerró en USD\$2.493,62/Ton.

El mes de junio de 2023 fue un periodo donde continuó la tendencia al alza del precio, estando por encima del umbral de los USD\$3.000 por tonelada en todo el mes, puesto que osciló entre los USD\$3.008 y los USD\$3.318, esto debido a la preocupación por inundaciones en los cultivos de cacao de Costa de Marfil y las alarmantes cifras de cacao registradas en las llegadas a puerto.

Para los meses de julio y agosto de 2023 el precio de cotización diario de cacao en su cifra de cierre osciló entre los USD\$3.232 y USD\$3.602 por tonelada, registrando cifras históricas nunca antes vistas en este periodo del año, esto derivado en parte de la especulación en el mercado de un tercer año consecutivo de déficit de oferta, puesto que los pronósticos del mercado estiman que además de las vigencias 2021/2022, 2022/2023 la vigencia 2023/2024 también podría presentar una oferta que no cubra la demanda de cacao a nivel mundial.

Como ya se había indicado, Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao, tiende a comportarse con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, como se presenta en la siguiente gráfica:

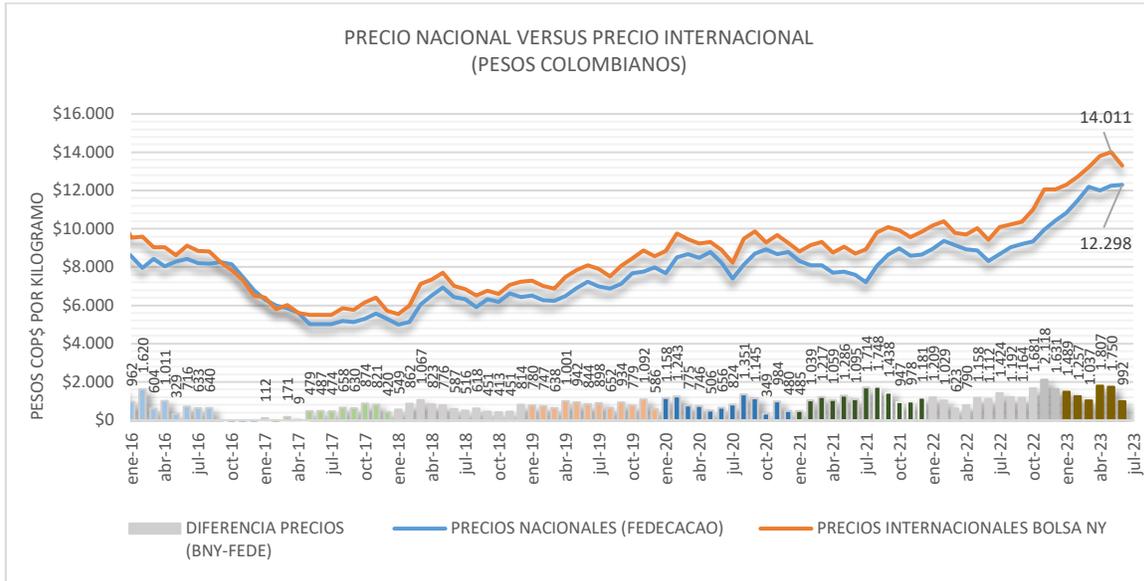


Ilustración 11 Comparación precios nacionales vs. precios internacionales  
 Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística / Bolsa de Nueva York – THE ICE

En consecuencia, a que Colombia sea un país tomador y no formador de precios, la comercialización de cacao a nivel nacional debe tomar como referencia el precio del mercado internacional, como base para poder establecer su valor interno, esto ocasiona que la volatilidad que presenta el precio de cacao a nivel internacional, también sea transmitida al precio nacional, lo que a veces no es muy favorable sobre todo cuando el precio se encuentra a la baja.

De enero a junio del 2023, tal y como lo muestra la ilustración número 12, el precio promedio internacional en pesos por kilogramo osciló entre los COP\$12.318 y COP\$14.011, ubicándose por encima del precio nacional con diferencias que oscilaron entre los COP\$992 y COP\$1.807.

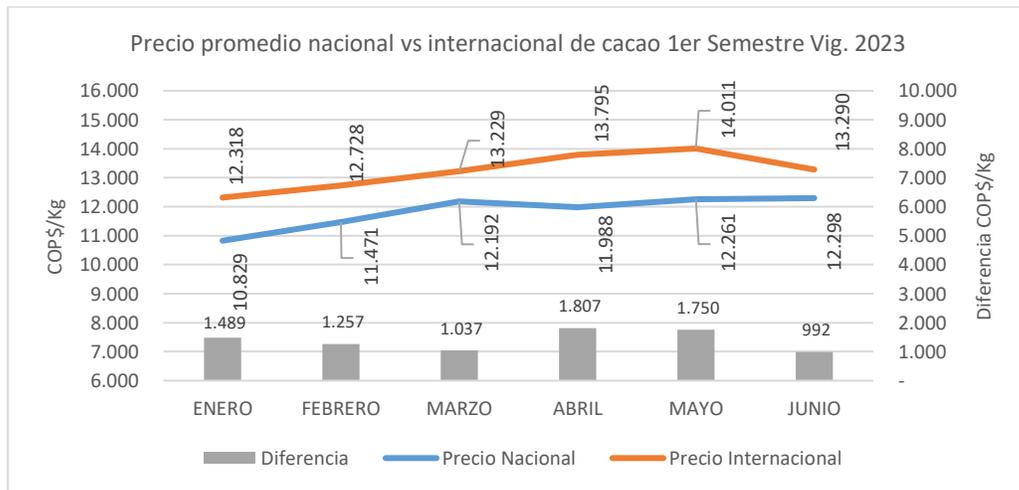


Ilustración 12 Precio promedio nacional vs internacional de cacao 1er Semestre Vigencia 2023  
 Fuente: Estadística Fedecacao, THE ICE y FEPCACAO

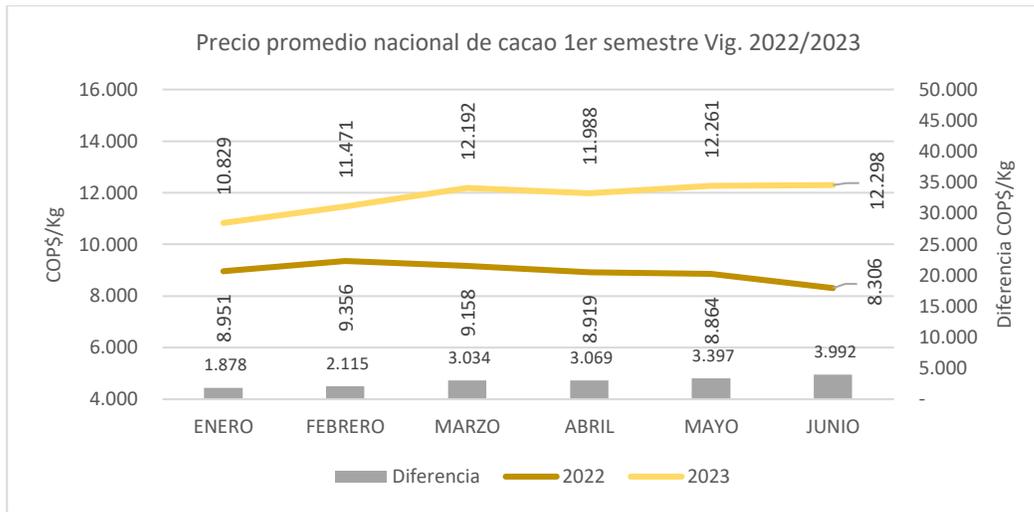


Ilustración 13 Precio promedio nacional de cacao 1er Semestre Vigencias 2022/2023  
Fuente: Estadística Fedecacao, THE ICE y FEPCACAO

En el primer semestre de la vigencia 2023, el precio promedio nacional por kilogramo en pesos colombianos osciló entre los COP\$10.829 y COP\$12.298, siendo este último el registrado en el mes de junio y el primero en el mes de enero, con lo que se evidencia que el precio nacional mantuvo una tendencia creciente de enero a junio del 2023, esto a causa en gran parte a alza del precio de cotización internacional de cacao en la Bolsa de Nueva York como se ha venido mencionando y como se muestra en la ilustraciones número 11 y 12.

El precio nacional promedio de enero a junio de 2023, se ubicó por encima del precio nacional promedio registrado en los mismos periodos de la vigencia 2022, los cuales oscilaron entre los COP\$8.306 y COP\$9.356 presentando diferencias positivas en cada mes que oscilaron por encima de los COP\$1.878 hasta los COP\$3.992 por kilogramo.

Es de precisar que, en el primer semestre de la vigencia 2023, el precio promedio nacional registró valores históricos no antes vistos, esto debido a 4 factores fundamentales, en primer lugar, la tasa de cambio es uno de los que más ha influido, puesto que si analizamos el precio internacional en el primer semestre del 2023 ha registrado valores en dólares por tonelada que se dieron en los años 2015 y 2016, sin embargo, el máximo alcanzado en dichos años en el precio promedio nacional fue de COP\$9.085/Kg, en cambio, en el periodo revisado, el máximo alcanzado fue de COP\$12.298/kg y la tendencia es a que pueda seguir subiendo. El segundo factor que ha influenciado en el precio nacional, es la creciente alza del precio internacional, esto a causa del déficit de oferta a nivel mundial, el cual es el tercer factor y del que el país tampoco se ha escapado, puesto que la producción nacional de cacao viene presentando una disminución del 10,26%.

Por último, el cuarto factor que ha generado el registro de precios altos en el primer semestre del año 2023 ha sido la competencia en la demanda interna, ya que, al disminuirse la oferta de granos de cacao, la gran industria por no verse desabastecida, ha podido ofrecer mejores precios a los agricultores a diferencia de los exportadores de

grano, puesto que dicha industria, compra para transformar y además no tiene que competir, como si lo hacen los exportadores de grano, contra los diferenciales de precios internacionales para desarrollar sus operaciones de venta.

El cacao en grano es considerado como un commodity o un bien genérico, es decir, no tiene diferenciación entre sí; por lo general cuando se habla de commodities se habla de materias primas o bienes primarios, en otras palabras, es todo bien que tiene valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización, se transa en las bolsas de valores de Nueva York y de Londres.

Los precios son sensibles a las señales que emiten los mercados y a otras señales como la especulación, variables climáticas, niveles de inventarios entre otros. Debido a esto, es necesario que el sector cacaotero colombiano cuente con un mecanismo de estabilización de precios que lo proteja de los cambios extremos de los precios internacionales.

#### **1.4. OBJETIVOS**

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, durante la vigencia de 2024, se aplicarán conforme a lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero No. 101 de 1993 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural No. 1071 del 2015, de acuerdo con los siguientes objetivos:

##### **1.4.1. Objetivos Generales**

- Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
- Regular la producción.
- Fomentar las exportaciones.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de los objetivos.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEPCACAO y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPCACAO.
- Actualizar y reestructurar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.

## 1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2024

El Plan de Inversiones y Gastos para el año 2024 se ejecutará a nivel nacional, a través de la Secretaría Técnica y la administración del FEPCACAO que ejerce la Federación Nacional de Cacaoteros.

## 1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2024

Para la ejecución del PIG 2024, se requieren de los siguientes recursos económicos:

### 1.6.1. Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2024 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO:

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS – VIGENCIA 2024**

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13.187.453.166</b>
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	12.864.453.166
MECANISMO DE CESIÓN (2)	320.000.000
INTERESES DE MORA (3)	3.000.000
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.682.774.762</b>
INGRESOS FINANCIEROS (4)	1.682.774.762
OTROS INGRESOS	-
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>14.870.227.928</b>

*Tabla 8 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2024  
Fuente: FEPCACAO*

1. Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 30 de septiembre de 2023.
2. Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta la metodología de estabilización, buscando estar acorde con el mercado protegiendo las volatilidades, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que, de acuerdo con el cálculo, con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2024 se estimaron en \$320.000.000.
3. Intereses de mora generados sobre el pago de las cesiones de estabilización realizados después del plazo límite establecido.
4. Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDTs y cuentas de ahorro), calculados por la Administración a diciembre de 2023.

La distribución de la partida de ingresos estimada para la vigencia 2024, comprende entre otros, los siguientes rubros de gastos:

Costo de Inversión en Recurso Humano (Servicios Personales)	\$	319.146.366
Costo de Inversión Operacionales (Gastos Generales)	\$	218.557.441
Contraprestación por Administración	\$	77.256.000
Gastos de Inversión (Mecanismo de Compensación)	\$	320.000.000

### 1.6.2. Recurso Humano

El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables, jurídicas y de auditoría interna del PIG 2024 lo compone una planta de 4 personas y la Auditoría Interna. Se calculó un incremento del 9%, según el IPC que se estima para la vigencia 2023.

#### **Composición de la planta de personal adscrita al FEPCACAO, Vigencia 2024**

Área – Cargo	No. De Personas
Secretario Técnico	1
Asistente secretaria técnica	1
Contador	1
Asesor Jurídico	1
<b>TOTAL, PERSONAL</b>	<b>4</b>
Auditoría Interna	1

*Tabla 9 Personal de trabajo FEPCACAO  
Fuente: FEPCACAO*

Se pondrá en consideración de los miembros del Comité Directivo el contrato por salarios del secretario técnico para el desarrollo de las gestiones del FEPCACAO durante la vigencia 2024.

Cabe resaltar que la firma I&G INTERGROUP AUDITORES Y ASOCIADOS S.A.S. fue contratada como Auditoría Interna del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.136 del 11 de abril de 2023, con unos honorarios de COP\$2.658.907,44 mensuales IVA incluido, cuyo contrato vence el próximo 31 de diciembre de 2023. Se proyectaron estos honorarios con un valor de incremento del IPC estimado del 9%.

### 1.6.3. Recursos en Infraestructura

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, funciona dentro de las instalaciones de FEDECACAO en su calidad de administrador, en la ciudad de Bogotá, y se les paga actualmente una suma mensual que corresponde a los rubros de: Arriendos, Servicios Públicos y Teléfonos, Papelería y Útiles de Oficina y Aseo y Cafetería. Para la vigencia 2024 se proyecta un incremento del IPC estimado del 9%.

## 1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para lograr los objetivos propuestos, en la actualidad se encuentra en funcionamiento la metodología del mecanismo de estabilización aprobada mediante Acuerdo No 014-16, del 29 de julio de 2016, con lo cual se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.

## 2. PROGRAMA DE INVERSIÓN

### 2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS

#### 2.1.1. Justificación

El precio del cacao es un precio de libre mercado que fluctúa de acuerdo con el comportamiento de diferentes variables como: i) condiciones de la oferta y la demanda mundial, ii) del comportamiento de los especuladores que participan en las bolsas de los commodities, iii) factores climáticos que inciden en las cosechas de los principales países productores, iv) de los inventarios de cacao de las principales molineras, v) de las primas por calidad, vi) de los negocios de futuros, vii) de la tasa de cambio, viii) normas técnicas, entre otras.

Es de señalar, que la producción proyectada para efectos del cálculo del presupuesto de ingresos por concepto de cuota de fomento cacaotero para la vigencia 2024, que FEDECACAO - FONDO NACIONAL DEL CACAO realizó es de 65.331 toneladas, esto con base en las cifras estadísticas del sector y los resultados a obtener por los diferentes proyectos de modernización del cultivo de cacao en Colombia liderados por FEDECACAO - FNC, por lo tanto, se hace necesario que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, continúe con sus operaciones para intervenir y estabilizar los precios, de las operaciones de exportación registradas bajo la partida arancelaria 1801, que se presenten de la producción estimada.

Como consecuencia de la cifra de producción proyectada, la secretaría técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, para el año 2024 estima que, se podría llegar a presentar una cifra de exportaciones de 6.577 toneladas de cacao registrado bajo la partida arancelaria 1801, esto teniendo en cuenta de que la cifra de exportación para la vigencia 2023 pueda llegar a tener un cierre de unas 5.447 toneladas, como se muestra a continuación:

AÑO	PRODUCCIÓN	Var % Produc.	IMPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL	Var % Consumo	EXPORTACIONES	Var % Expo
2011	37.202		8.681	43.579		2.304	
2012	41.671	12,0%	1.960	39.310	-9,80%	4.321	87,54%
2013	46.739	12,2%	2.316	41.312	5,09%	7.743	79,19%
2014	47.732	2,1%	6.688	46.402	12,32%	8.018	3,55%
2015	54.798	14,8%	5.891	46.945	1,17%	13.744	71,42%
2016	56.786	3,6%	4.643	50.880	8,38%	10.550	-23,25%
2017	60.535	6,6%	488	49.098	-3,50%	11.926	13,04%
2018	56.867	-6,1%	670	50.481	2,82%	7.056	-40,83%
2019	59.740	5,1%	402	51.026	1,08%	9.116	29,19%
2020	63.416	6,2%	180	52.448	2,79%	11.148	22,30%
2021	69.040	8,9%	133	57.484	9,60%	11.689	4,85%
2022	62.158	-10,0%	268	56.382	-1,92%	6.044	-48,29%
2023*	62.842	1,1%	90	57.485	1,96%	5.447	-9,88%
2024*	65.331	4%	168	58.922	2,50%	6.577	20,75%

Tabla 10 Proyección de exportaciones de cacao vigencia 2024  
Cifras de cierre de la vigencia 2023 estimadas por FEDECACAO - FNC  
Fuente: Fondo Nacional del Cacao, SICEX y FEPCACAO

Cabe aclarar que, para realizar las proyecciones de exportaciones para la vigencia 2024 registradas en la tabla anterior, inicialmente se tuvo en cuenta la cifra de producción

estimada por el Fondo Nacional del Cacao de 65.331 toneladas, a la cual se le aumento la cifra de proyección estimada de las importaciones que se pueden presentar en la vigencia 2024 equivalente a 168 toneladas y, al resultado de la operación se le resto la cifra estimada proyectada del consumo nacional aparente que se puede presentar en el mismo periodo de 58.922 toneladas, lo que da como resultado el excedente de cacao que puede ser exportable.

Por otro lado, la demanda de cacao en grano se origina esencialmente en la industria nacional; lo que quiere decir, que los precios del cacao a nivel nacional son establecidos por las grandes industrias procesadoras. En cuanto al precio promedio pagado al agricultor en Colombia, continúa con una tendencia similar al precio de Bolsa de Nueva York y tiende a estar por debajo del precio internacional.

Conforme a lo anterior, con el mecanismo de estabilización se continuará disminuyendo la transferencia a los exportadores de cacao de las fluctuaciones extremas de los precios internacionales, sin que ello implique que, se estarían apartando de las tendencias del mercado en el mediano y largo plazo.

Asimismo, permitiría proteger el ingreso, mediante un ahorro en las épocas de que los precios se encuentren altos, que sería utilizado en las épocas en que los precios internacionales se encuentren bajos.

### **2.1.2. Objetivos**

- Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.
- Fomentar a los exportadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.
- Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y del correcto manejo del recurso.

De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité Directivo del Fondo, el Mecanismo de Estabilización se estableció sólo para el mercado de exportación de cacao en grano.

### **2.1.3. Metas e Indicadores**

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos e indicadores propuestos que permitirían evaluar el mecanismo de estabilización, para el año 2024.

Estos indicadores serán ajustados conforme a las decisiones tomadas por Comité Directivo en cuanto a la metodología de estabilización del FEPCACAO:

### Metas e Indicadores para el Programa de Estabilización

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	Una (1) cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del FEPCACAO. Un (1) folleto realizado en el año	1 cartilla 1 folleto
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización.	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el FEPCACAO.	2 eventos en el año
		Firma de los convenios de estabilización.	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año. Número de convenios de estabilización firmados/ Número de empresas exportadoras que solicitan firma	5% 100%
2	Fomentar a los exportadores de cacao en grano el incremento a las exportaciones.	Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.	Número de empresas exportadoras capacitadas/ Número de empresas que firman convenio de estabilización.	90%
		Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.	Crecimiento de las exportaciones del 2023 con respecto a las exportaciones de cacao de 2022. <u>Total, de las exportaciones (ton)</u> Total, de la Producción nacional (ton)	2% 25%
		Realización de la franja de estabilización de precios del cacao mensual.	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/ Número de exportaciones realizadas	95%
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/compensación/dentro de la banda) / Número de operaciones radicas en el FEPCACAO	100%
		Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo	Numero de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación Numero de cesiones /Numero de operaciones con resultado de cesión Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	100% 100% Entre 95% y 100%
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de			

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
	precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Cumplimiento al Plan de Ingreso, Inversiones y Gastos aprobado para el año.  Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA

*Tabla 11 Metas e indicadores para el programa de estabilización  
Fuente: FEPCACAO*

#### **2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993**

Según el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, el procedimiento para las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios es el siguiente:

- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros es inferior al precio de referencia o al límite inferior de una franja de precios de referencia, el Fondo pagará a los productores, vendedores o exportadores una compensación de estabilización. Dicha compensación será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo.
- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo respectivo fuere superior al precio de referencia o al límite superior de la franja de precios de referencia, el productor, vendedor o exportador pagará al Fondo una cesión de estabilización. Dicha cesión será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado por el Comité Directivo del Fondo.

### **3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2024**

#### **3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, es una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero y será establecido y ejecutado, como lo exige la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1071 de 2015.

Para la vigencia 2024 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO:

### Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13.187.453.166</b>
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	12.864.453.166
MECANISMO DE CESIÓN (2)	320.000.000
INTERESES DE MORA (3)	3.000.000
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.682.774.762</b>
INGRESOS FINANCIEROS (4)	1.682.774.762
OTROS INGRESOS	-
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>14.870.227.928</b>

Tabla 12 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2024  
Fuente: FEPCACAO

1. Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 30 de septiembre de 2023.
2. Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización. Buscando estar acorde con el mercado protegiendo las volatilidades, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que, de acuerdo con el cálculo, con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2024 se estimaron en \$320.000.000 pesos.
3. Intereses de mora generados sobre el pago de las cesiones de estabilización realizados después del plazo límite establecido.
4. Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S y cuentas de ahorro), calculados por la Administración a diciembre de 2023.

El valor de los dineros que ingresarán por concepto de interés financieros durante el 2024, fueron estimados por la administración de acuerdo con los rendimientos actualmente generados por las inversiones en títulos CDT en el BBVA, Banco Davivienda y Banco GNB Sudameris durante la vigencia 2023 y cálculos proyectados mes a mes de enero a diciembre de 2024, siendo consecuentes con las políticas de inversión más convenientes para asegurar los recursos del FEPCACAO. Se estiman \$1.678.849.890 pesos por intereses generados por los CDT'S y \$3.924.872 pesos por concepto de intereses financieros para cuentas de ahorro.

INTERESES CDT'S VIGENCIA 2024							
ENTIDAD	VALOR	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA E. A.	TOTAL, INTERESES	INTS. DEL MES	TOTAL 2024
BBVA	1.602.660.873,80	24/08/2023	24/02/2024	15,36%	118.689.420,77	19.781.570,13	120.008.192,12
GNB SUDAMERIS	5.002.066.140,84	18/09/2023	17/03/2024	14,80%	352.321.544,25	60.677.599,29	354.278.886,17
CDT 1	6.228.035.299,32	28/12/2023	28/06/2024	13,99%	421.321.563,98	70.220.260,66	421.321.563,97
CDT 2	1.722.669.065,92	26/02/2024	26/06/2024	13,22%	72.790.732,64	18.197.683,16	72.790.732,64
CDT 3	5.356.345.027,01	18/03/2024	18/07/2024	12,49%	214.376.169,95	53.594.042,49	214.376.169,96
CDT 4	1.795.459.798,56	26/06/2024	26/10/2024	11,81%	68.056.458,68	17.014.114,67	68.056.458,68
CDT 5	6.649.356.863,29	28/06/2024	28/10/2024	11,16%	238.678.431,15	59.669.607,79	238.678.431,16
CDT 6	5.570.721.196,97	18/07/2024	18/11/2024	10,55%	189.339.455,64	47.334.863,91	189.339.455,64
CDT 7	1.863.516.257,24	26/10/2024	26/02/2025	9,97%	59.967.700,21	14.991.925,05	0,00
CDT 8	6.888.035.294,45	28/10/2024	28/02/2025	9,42%	209.842.949,90	52.460.737,48	0,00
CDT 9	5.760.060.652,61	18/11/2024	18/03/2025	8,90%	166.112.791,98	41.528.198,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>2.111.497.219,15</b>	<b>455.470.602,62</b>	<b>1.678.849.890,34</b>

Tabla 13 Proyección de inversiones en CDT'S vigencia 2024  
Fuente: FEPCACAO

### 3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el Plan de Inversiones y Gastos en el 2024 se requiere de una inversión total de \$14.870.227.928 pesos para el funcionamiento y programas del FEPCACAO.

#### 3.2.1. Gastos de Inversión por Programa

**Mecanismo de Estabilización:** En cuanto al valor de la inversión del mecanismo de estabilización o proyecto de compensación se estima un valor de \$320.000.000 pesos, valor resultante del análisis de 5 escenarios de simulación del precio de cotización internacional, calculados por la secretaría técnica, a los cuales se les aplicó la metodología de estabilización para ver el resultado del cálculo de la franja de precios frente a los mismos. Es de precisar que, las oscilaciones del precio de cotización de cacao se originan por diferentes condiciones del mercado relacionadas con la oferta y la demanda mundial, el comportamiento de las especulaciones en las bolsas de los commodities, a factores climáticos que inciden en las cosechas, a las existencias certificadas de los inventarios de cacao de los principales países procesadores, a la situación política, de orden público y sanitaria en los diferentes países del mundo, a las primas por calidad, a la tasa de cambio, entre otras.

Para la simulación de los cinco escenarios se tuvo en cuenta el rango de oscilación del precio diario presentado en las vigencias 2010, 2011, 2014, 2015 y 2016, periodos en los cuales se registraron comportamientos por encima de los USD\$3.000 por toneladas. Esta selección se definió teniendo en cuenta el déficit de oferta que se viene estimando de 3 años consecutivos, con los cuales se esperaría un comportamiento de precios similar. Además, también se trabajó con una simulación de precios a la baja, teniendo en cuenta el último periodo de los mínimos históricos registrados durante la vigencia 2017. El resultado de los escenarios es:



Ilustración 14 Comportamiento de precios proyectados vigencia 2024  
 Fuente: THE ICE y proyecciones FEPCACAO

Es preciso indicar que, para la generación de los escenarios expuestos en la gráfica ilustrativa número 14, precisamente los números 1, 2 y 3, la metodología utilizada fue promediar los valores de precio diario presentado de las vigencias 2010; 2011; 2014; 2015 y 2016, esto tomando los valores de cierre del mismo día por cada año, es decir; el valor del 01 de enero de 2010 con el valor del 01 de enero del 2011, así hasta completar el rango de los años indicados. Luego el resultado se replicó para el 01 de enero del 2024 y los días siguientes hasta completar la vigencia, en este caso, así se creó la simulación de precio del escenario número 2.

Posterior, al mismo rango con al cual se hallaron los valores promedio, se le procedió a calcular la desviación estándar, la cual, fue sumada y restada a cada resultado diario del promedio obtenido y así se crearon las simulaciones de precios número 1 y 3.

Para el escenario número 4, se replicaron las variaciones absolutas presentadas en la vigencia 2017, esto a partir de un precio inicial al primero de enero del 2024 equivalente a USD\$2.859.

Para el escenario número 5, se replicó el comportamiento de precios del año 2017 con base en primer lugar, que desde el año 2010 hasta septiembre del 2023, han sido los valores de cotización de cacao más bajos presentados y, en segundo lugar, se replicaron con el objetivo de ver el comportamiento que podría llegar a tener el cálculo del piso de la franja de precios y el cálculo de pagos por compensaciones de estabilización, frente a una tendencia decreciente del precio, teniendo en cuenta que, para hallar los valores del piso de la franja, se utiliza un promedio móvil de 12 meses atrás.

A los cinco escenarios de proyección del precio de cotización de cacao realizados, se les aplicó la metodología de estabilización, creando las respectivas franjas con las siguientes variables:

- Un Promedio móvil de 12 meses,
- Una amplitud de banda con 3 desviaciones estándar,
- Un valor del incentivo a las exportaciones “i” de cero (0) que da como resultado un FC: 1, es decir se calcula una banda sin corrección y,
- Un alfa de 20%.

Posterior a la aplicación de la metodología sobre los escenarios, se procedió a proyectar el número máximo de toneladas mensuales de cacao exportado, que podrían llegar a ser sujetas de la parafiscalidad de FEPCACAO, cesiones y compensaciones.

Para lo anterior, se realizó un cálculo de promedio ponderado por cada mes desde la vigencia 2013 a 2023, luego a cada resultado se le determinó el porcentaje de participación sobre la suma total de los valores hallados el cual fue de 9.317, tal y como se muestra en la tabla número 14 presentada a continuación, específicamente en la columna de color marrón.

MES	CIFRAS DE EXPORTACIONES HISTÓRICAS											PROYECCIÓN EXPORTACIONES 2024		
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	PROM. AÑOS	% PART.	PROYEC. EXPO 2024
Ene	460	277	479	782	428	706	406	1.053	671	768	452	589	6,33%	416
Feb	431	626	376	1.324	658	1.086	667	820	751	808	239	708	7,60%	500
Mar	450	940	613	815	663	1.025	454	1.124	1.084	418	411	727	7,80%	513
Abr	652	427	466	1.607	242	1.057	542	853	1.089	157	184	661	7,10%	467
May	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	1.351	193	247	905	9,72%	639
Jun	475	1001	808	1.455	1.925	686	1.042	807	802	503	717	929	9,97%	656
Jul	930	889	812	748	951	345	1.099	966	1.674	1.020	1.020	950	10,20%	671
Ago	1075	528	2.759	1.118	1.920	401	918	1.922	1.108	636	636	1.184	12,71%	836
Sep	525	876	1.423	505	1.419	301	718	482	936	235	235	696	7,47%	491
Oct	596	677	1.965	256	762	178	917	500	919	247	247	660	7,09%	466
Nov	547	726	463	334	430	477	401	348	924	735	735	556	5,97%	393
Dic	713	580	2.080	517	1.515	398	784	632	380	323	323	750	8,05%	529
<b>TOTAL</b>	<b>7.743</b>	<b>8.018</b>	<b>13.744</b>	<b>10.550</b>	<b>11.926</b>	<b>7.056</b>	<b>9.116</b>	<b>11.148</b>	<b>11.689</b>	<b>6.044</b>	<b>5.447</b>	<b>9.317</b>	<b>100%</b>	<b>6.577</b>

Tabla 14 Proyecciones mensuales de exportaciones de cacao Vigencia 2024 (partida arancelaria 1801)

Fuente: SICEX y proyecciones FEPCACAO

Cifras vigencia 2023 oficiales hasta junio, para los meses siguientes se replicó la cifra de los mismos periodos de la vigencia 2022

Posterior, para proyectar las cifras de exportaciones mensuales para la vigencia 2024, se tomó la cifra de exportación anual proyectada para dicha vigencia la cual es 6.577 toneladas, valor resultante del cálculo realizado en la tabla número 10 y se multiplico por cada valor del porcentaje de participación obtenido del cálculo del promedio ponderado (columna de color marrón) es decir; para determinar el valor de exportaciones del mes de enero del 2024, se multiplicó  $6.577 * 6,33\% = 416$  (valor ubicado en la columna de color verde), asimismo, se realizó con los demás meses del año 2024.

Una vez calculada la franja en los 5 escenarios y proyectada la cifra de exportaciones mensuales para la vigencia 2024, estos fueron los resultados obtenidos por cada uno:

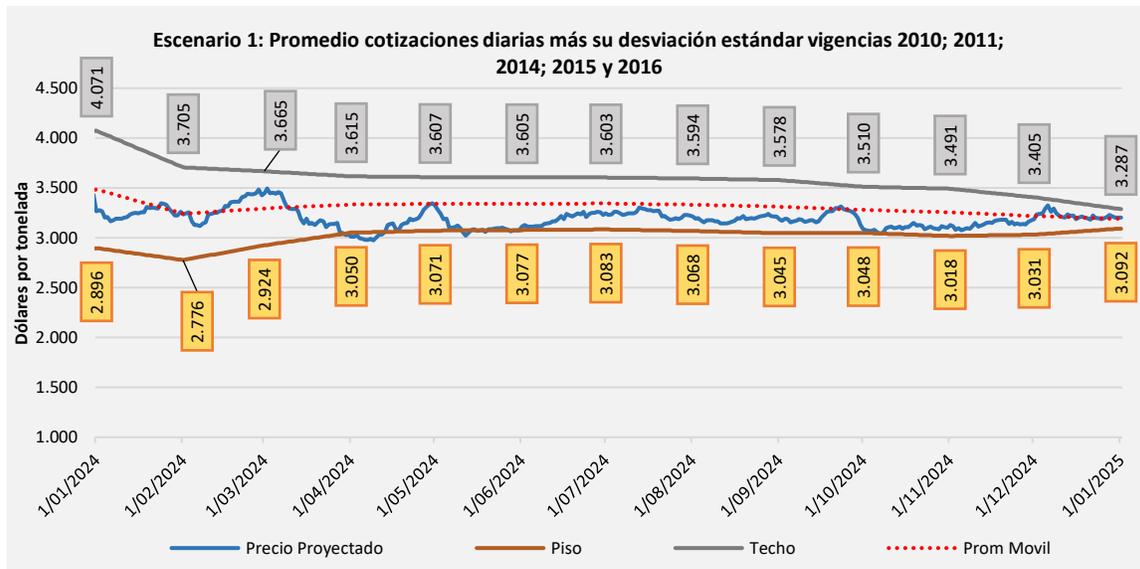


Ilustración 15 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 1

Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2024							1. PROMEDIO COTIZACIONES DIARIAS MÁS SU DESVIACIÓN ESTÁNDAR VIGENCIAS 2010; 2011; 2014; 2015 Y 2016				
Esce	Prom Móvil	Desv.	Tend	Incentivo	FC	Alfa					
1	12	3	Estable	0	1	20%					
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton.	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión
Dic	3.557,23	2.895,92	4.071,38	-0,4%	1.175,46	4.086,50	-	-	323	-	-
Ene	3.251,26	2.776,32	3.704,62	-8,60%	928,30	4.086,50	-	-	416	-	-
Feb	3.298,14	2.923,53	3.665,45	1,44%	741,92	4.086,50	-	-	500	-	-
Mar	3.233,46	3.050,35	3.614,97	-1,96%	564,62	4.086,50	11.171	-	513	5.732.612	-
Abr	3.110,88	3.070,99	3.606,70	-3,79%	535,71	4.086,50	43.001	-	467	20.078.105	-
May	3.106,78	3.076,57	3.604,55	-0,13%	527,98	4.086,50	10.067	-	639	6.431.789	-
Jun	3.186,99	3.082,96	3.603,10	2,58%	520,14	4.086,50	-	-	656	-	-
Jul	3.239,31	3.067,94	3.593,63	1,64%	525,69	4.086,50	-	-	671	-	-
Agos	3.186,59	3.045,28	3.577,60	-1,63%	532,32	4.086,50	-	-	836	-	-
Sept	3.211,98	3.048,01	3.510,46	0,80%	462,45	4.086,50	-	-	491	-	-
Oct	3.096,27	3.017,62	3.490,95	-3,60%	473,33	4.086,50	-	-	466	-	-
Nov	3.134,54	3.030,81	3.404,76	1,24%	373,95	4.086,50	-	-	393	-	-
Dic	3.220,54	3.092,47	3.286,99	2,74%	194,52	4.086,50	-	-	529	-	-
<b>TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2024</b>									<b>6.577</b>	<b>32.242.505</b>	<b>-</b>

Tabla 15 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 1  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

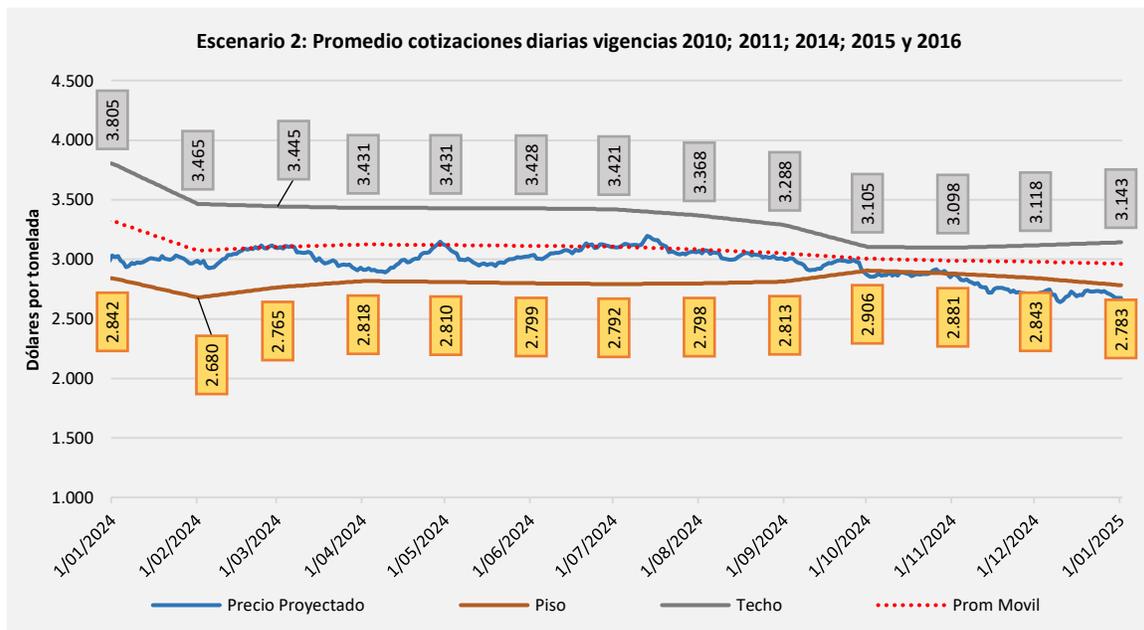


Ilustración 16 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 2  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2024							2. PROMEDIO COTIZACIONES DIARIAS VIGENCIAS 2010; 2011; 2014; 2015 Y 2016					
Esce	Prom Móvil	Desv.	Tend	Incentivo	FC	Alfa	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión	
2	12	3	Estable	0	1	20%						
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión	
Dic	2.916,85	2.842,42	3.805,02	1,5%	962,60	4.086,50	-	-	323	-	-	
Ene	2.992,84	2.679,74	3.465,49	2,60%	785,75	4.086,50	-	-	416	-	-	
Feb	3.037,83	2.765,12	3.444,77	1,50%	679,65	4.086,50	-	-	500	-	-	
Mar	3.012,77	2.818,03	3.431,41	-0,82%	613,38	4.086,50	-	-	513	-	-	
Abr	2.986,63	2.810,18	3.430,92	-0,87%	620,74	4.086,50	-	-	467	-	-	
May	3.000,67	2.798,94	3.427,91	0,47%	628,98	4.086,50	-	-	639	-	-	
Jun	3.072,51	2.792,14	3.420,56	2,39%	628,42	4.086,50	-	-	656	-	-	
Jul	3.105,75	2.797,74	3.368,22	1,08%	570,48	4.086,50	-	-	671	-	-	
Agos	3.031,18	2.813,41	3.287,96	-2,40%	474,54	4.086,50	-	-	836	-	-	
Sept	2.961,82	2.905,58	3.104,64	-2,29%	199,06	4.086,50	13.647	-	491	6.704.106	-	
Oct	2.876,83	2.880,50	3.097,54	-2,87%	217,05	4.086,50	19.716	-	466	9.192.436	-	
Nov	2.767,01	2.842,77	3.117,68	-3,82%	274,92	4.086,50	77.847	-	393	30.578.624	-	
Dic	2.707,93	2.782,55	3.143,08	-2,14%	360,53	4.086,50	86.388	-	529	45.717.379	-	
<b>TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2024</b>									<b>6.577</b>	<b>92.192.544</b>	<b>-</b>	

Tabla 16 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 2  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

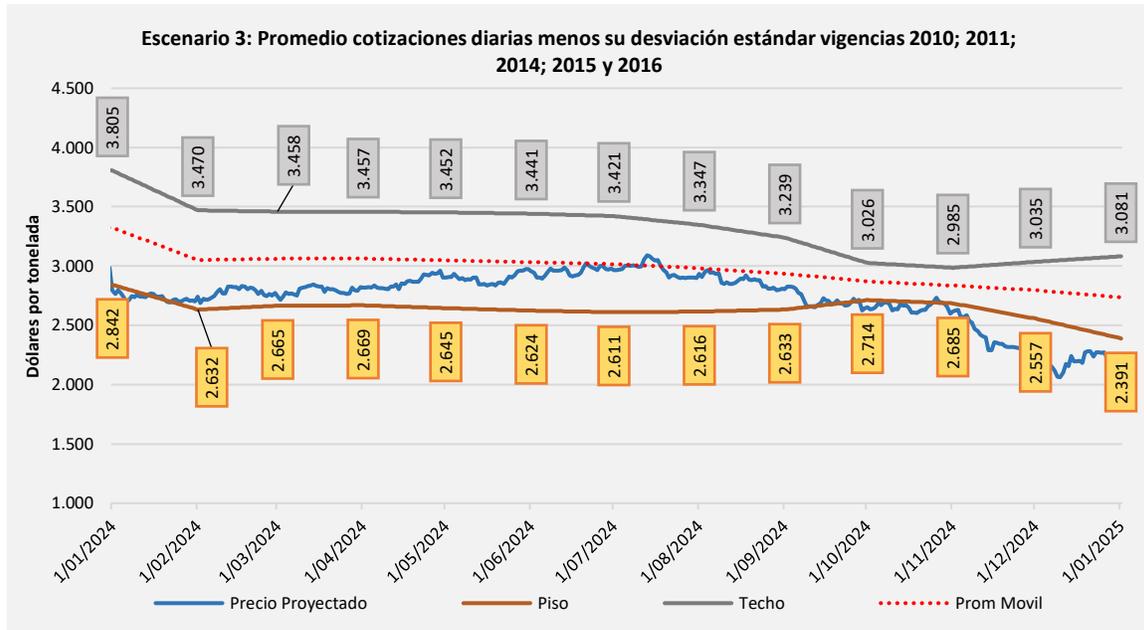


Ilustración 17 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 3  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2024							3. PROMEDIO COTIZACIONES DIARIAS MENOS SU DESVIACIONES ESTÁNDAR VIGENCIAS 2010; 2011; 2014; 2015 Y 2016				
Esce	Prom Móvil	Desv.	Tend	Incentivo	FC	Alfa					
3	12	3	Estable	0	1	20%					
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton.	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión
Dic	2.916,85	2.842,42	3.805,02	1,5%	962,60	4.086,50	-	-	323	-	-
Ene	2.734,41	2.632,38	3.469,78	-6,25%	837,40	4.086,50	37.475	-	416	15.590.803	-
Feb	2.777,52	2.664,96	3.458,47	1,58%	793,51	4.086,50	-	-	500	-	-
Mar	2.792,09	2.668,74	3.457,46	0,52%	788,73	4.086,50	-	-	513	-	-
Abr	2.862,37	2.644,71	3.452,43	2,52%	807,72	4.086,50	-	-	467	-	-
May	2.894,56	2.623,90	3.441,32	1,12%	817,41	4.086,50	-	-	639	-	-
Jun	2.958,04	2.610,64	3.421,36	2,19%	810,72	4.086,50	-	-	656	-	-
Jul	2.972,20	2.615,78	3.347,21	0,48%	731,43	4.086,50	-	-	671	-	-
Agos	2.875,77	2.633,08	3.239,42	-3,24%	606,33	4.086,50	-	-	836	-	-
Sept	2.711,65	2.713,72	3.025,94	-5,71%	312,23	4.086,50	17.813	-	491	8.750.605	-
Oct	2.657,38	2.685,41	2.985,49	-2,00%	300,08	4.086,50	42.021	-	466	19.591.773	-
Nov	2.399,48	2.556,67	3.035,39	-9,71%	478,72	4.086,50	182.841	-	393	71.820.574	-
Dic	2.195,31	2.390,58	3.081,22	-8,51%	690,64	4.086,50	229.650	-	529	121.532.910	-
<b>TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2024</b>									<b>6.577</b>	<b>237.286.665</b>	<b>-</b>

Tabla 17 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 3  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

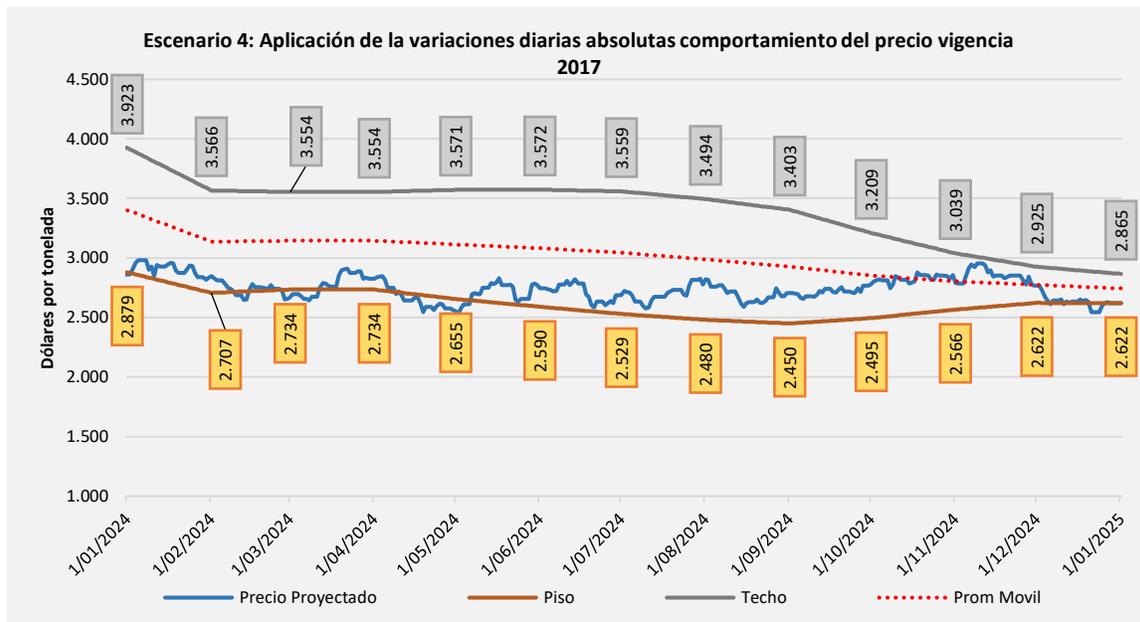


Ilustración 18 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 4  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2024							4. APLICACIÓN DE LAS VARIACIONES DIARIAS ABSOLUTAS COMPORTAMIENTO DEL PRECIO VIGENCIA 2017.					
Esce	Prom Móvil	Desv.	Tend	Incentivo	FC	Alfa						
4	12	3	Estable	0	1	20%						
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton.	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión	
Dic	2.995,12	2.878,87	3.923,42	-6,3%	1.044,55	4.086,50	11.175	-	323	3.614.515	-	
Ene	2.905,89	2.706,65	3.565,77	-2,98%	859,12	4.086,50	13.422	-	416	5.584.011	-	
Feb	2.741,36	2.734,08	3.553,58	-5,66%	819,50	4.086,50	39.557	-	500	19.763.809	-	
Mar	2.775,29	2.734,03	3.553,60	1,24%	819,57	4.086,50	49.911	-	513	25.613.496	-	
Abr	2.666,69	2.654,94	3.571,03	-3,91%	916,09	4.086,50	57.867	-	467	27.019.336	-	
May	2.703,99	2.589,83	3.572,44	1,40%	982,62	4.086,50	54.913	-	639	35.085.324	-	
Jun	2.711,32	2.529,40	3.558,53	0,27%	1.029,13	4.086,50	-	-	656	-	-	
Jul	2.700,83	2.480,00	3.493,69	-0,39%	1.013,69	4.086,50	-	-	671	-	-	
Agos	2.693,40	2.449,55	3.403,26	-0,28%	953,71	4.086,50	-	-	836	-	-	
Sept	2.714,04	2.494,87	3.208,62	0,77%	713,75	4.086,50	-	-	491	-	-	
Oct	2.824,52	2.565,86	3.038,70	4,07%	472,85	4.086,50	-	-	466	-	-	
Nov	2.854,60	2.622,43	2.925,41	1,07%	302,98	4.086,50	-	-	393	-	-	
Dic	2.631,97	2.621,94	2.865,37	-7,80%	243,43	4.086,50	25.128	-	529	13.297.789	-	
<b>TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2024</b>									<b>6.577</b>	<b>129.978.280</b>	<b>-</b>	

Tabla 18 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 4  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

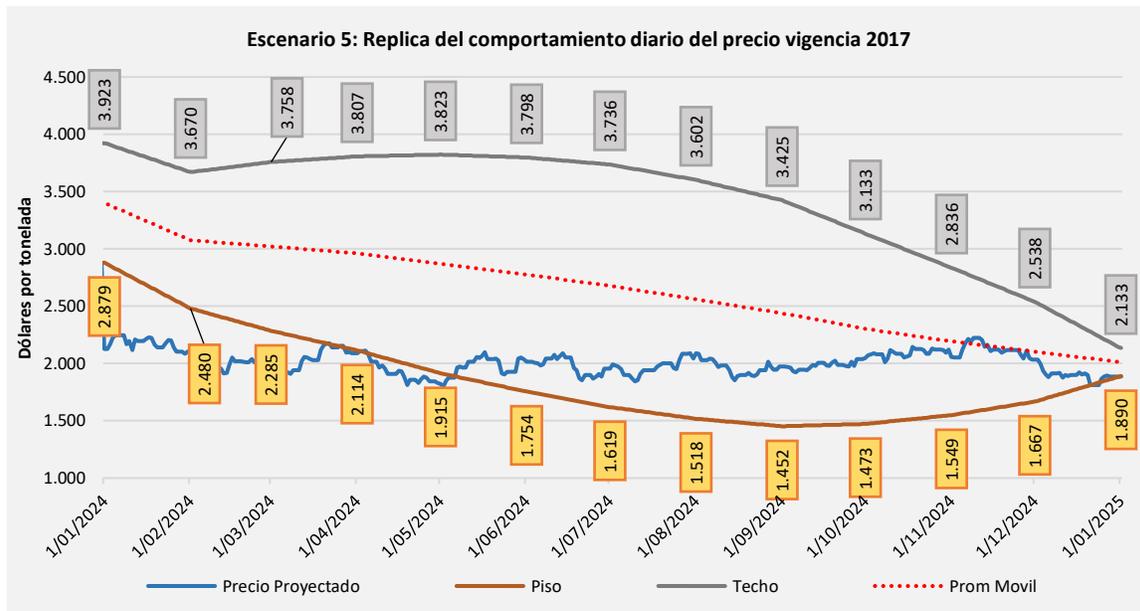


Ilustración 19 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2024 con escenario 5  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2024							5. REPLICA DEL COMPORTAMIENTO DIARIO DEL PRECIO DE LA VIGENCIA 2017.					
Esce	Prom Móvil	Dev.	Tend	Incentivo	FC	Alfa						
5	12	3	Estable	0	1	20%						
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión	
Dic	2.995,12	2.878,87	3.923,42	-6,3%	1.044,55	4.086,50	11.175	-	323	3.614.515	-	
Ene	2.173,89	2.480,26	3.670,15	-27,42%	1.189,89	4.086,50	418.546	-	416	174.127.894	-	
Feb	2.009,36	2.285,40	3.758,26	-7,57%	1.472,87	4.086,50	307.990	-	500	153.881.145	-	
Mar	2.043,29	2.114,27	3.807,36	1,69%	1.693,10	4.086,50	144.979	-	513	74.400.527	-	
Abr	1.934,69	1.914,97	3.822,99	-5,32%	1.908,03	4.086,50	73.716	-	467	34.419.555	-	
May	1.971,99	1.754,42	3.797,86	1,93%	2.043,44	4.086,50	42.108	-	639	26.903.854	-	
Jun	1.979,32	1.619,48	3.736,45	0,37%	2.116,97	4.086,50	-	-	656	-	-	
Jul	1.968,83	1.517,54	3.602,15	-0,53%	2.084,61	4.086,50	-	-	671	-	-	
Agos	1.961,40	1.452,21	3.424,60	-0,38%	1.972,38	4.086,50	-	-	836	-	-	
Sept	1.982,04	1.472,53	3.132,96	1,05%	1.660,43	4.086,50	-	-	491	-	-	
Oct	2.092,52	1.548,94	2.835,62	5,57%	1.286,68	4.086,50	-	-	466	-	-	
Nov	2.122,60	1.667,43	2.538,41	1,44%	870,99	4.086,50	-	-	393	-	-	
Dic	1.899,97	1.889,94	2.133,37	-10,49%	243,43	4.086,50	10.908	-	529	5.772.458	-	
<b>TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2024</b>									<b>6.577</b>	<b>473.119.948</b>	<b>-</b>	

Tabla 19 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2024 con escenarios de precios No 5  
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

Como se puede evidenciar en las tablas anteriores, de la 15 a la 19 y, en las ilustraciones relacionada cada tabla, el próximo año se prevé un periodo de compensaciones, esto a pesar de que los 2 primeros escenarios, mantienen una tendencia de precios altos, con oscilaciones por encima de los USD\$3.000 por tonelada. Este periodo de compensaciones se genera debido a la tendencia creciente que presentó el precio de cotización de cacao durante la vigencia 2023, la cual influye sobre la liquidación de la franja de precio para la vigencia 2024, debido al cálculo del promedio móvil de 12 meses.

Es de anotar que, si sumamos los resultados de estabilización de cada tabla, se evidencia un total de COP\$964.819.943, esto si todas las operaciones de exportación fueran sujetas, pero en realidad esto no ocurre, por lo tanto, conviene aclarar que, por datos históricos presentados desde septiembre del año 2016, periodo en que se empezó a aplicar la actual metodología de precios, hasta el mes de junio del 2023, se han exportado 60.323 toneladas de cacao, de las cuales han sido sujetas de estabilización entre cesiones y compensaciones 19.741 toneladas, esto representa un 33% de las toneladas de cacao exportadas, por lo tanto, para determinar un valor a aproximado a provisionar para cesiones y compensaciones, realizamos la siguiente operación:

$$(964.819.943 * 33\%) = 318.390.581$$

Por lo anterior, la secretaría técnica del FEPCACAO siguiendo las tendencias históricas del comportamiento del precio, frente a la aplicación de la fórmula de estabilización,

estima que para afrontar la volatilidad del precio que se pueda presentar para la vigencia 2024, se requiere un cupo en dinero de COP\$320.000.000 pesos para el pago de compensaciones de estabilización y un cupo para recaudo de contribuciones parafiscales de cesiones de estabilización de \$320.000.000 pesos.

### 3.2.2. Gastos de Funcionamiento y Operación

Los gastos de funcionamiento y operación necesarios para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a desarrollar en la vigencia 2024, se estimaron en \$934.959.807 pesos.

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>319.146.366</b>
SUELDOS (1)	129.015.600
PRIMA DE SERVICIOS	10.751.300
VACACIONES	7.525.910
CESANTÍAS	10.751.300
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1.290.156
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	27.799.920
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	5.162.400
APORTES ICBF	3.872.400
APORTES SENA	2.581.200
SALUD OCUPACIONAL (2)	78.480
HONORARIOS ASESOR JURÍDICO (3)	42.769.596
HONORARIOS CONTADOR (4)	42.769.596
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA (5)	34.778.508
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>218.557.441</b>
CUOTA DE CONTROL FISCAL (6)	2.500.000
MUEBLES, EQUIPO DE OFICINA Y SOFTWARE (7)	35.780.021
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA (8)	10.177.404
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (9)	536.900
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (10)	14.786.631
ASEO Y CAFETERÍA (11)	1.527.769
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (12)	42.007.610
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO (13)	13.080.000
ARRIENDOS (14)	17.621.782
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS (15)	2.656.663
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE (16)	21.726.353
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES (17)	4.317.400
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS (18)	1.577.600
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES (19)	2.177.100
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO (20)	36.475.275
CAPACITACIÓN (21)	11.309.249
SEGURO ACTIVOS (22)	299.684
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN (23)</b>	<b>77.256.000</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>320.000.000</b>
MECANISMO DE COMPENSACIÓN (24)	320.000.000
<b>TOTAL, INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>934.959.807</b>

- (1) Los sueldos del secretario técnico y de su asistente para apoyo operativo al FEPCACAO.
- (2) Para dar cumplimiento a las actividades de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son de índole legal y parte del SG-SST de Fedecacao. Se requiere \$78.480 pesos para la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, regulada por la resolución 2404 de 2019 del Ministerio del Trabajo.
- (3) El pago de Honorarios del Asesor Jurídico para el FEPCACAO.
- (4) El pago de Honorarios del contador FEPCACAO.
- (5) Pago de honorarios por los servicios de auditoría interna.
- (6) El pago de cuota de control fiscal. Este valor es un estimado ya que es determinado anualmente por la CGR.
- (7) Para el pago del almacenamiento de la información en la nube, el pago del 33,33% del costo anual del soporte y alojamiento del software contable SIESA y la renovación de las licencias de antivirus y Microsoft office 365.
- (8) Recursos para gastos de papelería requerida para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores, el cual será liderado por la Federación Nacional de Cacaoteros, además al rubro también se le incrementó el IPC estimado del 9% el cual será ajustado cuando el DANE revele el IPC oficial para el año 2023.
- (9, 11, 14 y 15) Gastos administrativos para el correcto funcionamiento del FEPCACAO.
- (10) Recursos para la impresión de material divulgativo y de cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y reglamento operativo para entregar en los diferentes eventos y capacitaciones. Adicionalmente se pidió un recurso para la impresión de tarjetones y otros gastos para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores.
- (12) Recurso para los gastos de envíos a los puestos de votación del material para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores. Al rubro también se le incrementó el IPC estimado del 9% el cual será ajustado cuando el DANE revele el IPC oficial para el año 2023.
- (13) Para el pago de la renovación del servicio de soporte del mantenimiento, actualización del código, hosting y dominio de la página web de FEPCACAO.
- (16) Valor destinado para sufragar los viáticos y gastos de viaje del personal de fondo cuando necesiten desplazarse a otra ciudad en cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales.
- (17) Corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias realizadas durante el 2024.

(18) Valor estimado por concepto de movimientos en el portafolio de inversiones (CDT`S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.

(19) El 50% de las suscripciones para la información estadística de Quintero Hermanos Ltda., con FEDECACAO y el pago de la afiliación anual a la base de datos donde se consulta las listas restrictivas OFAC.

(20) Gastos de tiquetes, gastos de viaje y los demás gastos logísticos, para los miembros del Comité Directivo por la asistencia a las Sesiones del Fondo.

(21) El rubro solicitado obedece para cubrir los gastos logísticos de las capacitaciones a realizar a exportadores nuevos, en diferentes ciudades del país en el año 2024, así como la participación para el CHOCOSHOW 2024.

(22) Renovación póliza por seguro de los equipos, muebles y enseres adquiridos en los años anteriores por el Fondo.

(23) Se calcula 60 salarios mínimos mensuales como valor de la contraprestación por administración.

(24) Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas y para el año 2024 según las diferentes simulaciones de la franja de precios, se estimaron en \$320.000.000 pesos.

Los demás rubros se ajustaron frente a un incremento anual del IPC estimado del 9% el cual será ajustado cuando el DANE revele el IPC oficial para el año 2023.

### **3.2.3. Variaciones en el presupuesto vigencias 2023 - 2024**

Es importante señalar que el presupuesto global del año 2024 contempla un incremento del 9,01% con relación al presupuesto de la actual vigencia (2023).

En Cesiones de estabilización se calcula teniendo en cuenta a la metodología de estabilización, buscando estar acorde con el mercado protegiendo las volatilidades, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que, de acuerdo con el cálculo, con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2024 según las diferentes simulaciones de la franja de precios, se estimaron en \$320.000.000 pesos.

En Intereses de Mora que se puedan llegar a generar sobre el pago de las cesiones de estabilización realizados después del plazo límite establecido. El monto proyectado fue de \$3.000.000 pesos y se realizó con base en el promedio histórico de los últimos 5 años y al incremento de la cartera del último año.

El incremento en Ingresos Financieros es debido a que, con el fin de mitigar y controlar la inflación, el Banco de la República ha venido adoptando medidas sobre su política monetaria manteniendo las tasas de interés por encima de 13 puntos porcentuales, por

lo tanto, las entidades financieras han ofrecido tasas de interés altas para los títulos valores constituidos que se lleva en el transcurso del año 2023, con ello, se espera que los intereses generados por las inversiones en CDT's se vean beneficiados por una mayor tasa que oscile entre el 8,90% y el 13,99% para la vigencia 2024, según fuentes de las entidades financieras. Adicionalmente, durante la vigencia del 2024 se espera invertir tanto capital como intereses de cada uno de los CDT's debido a que, se espera contar con suficientes recursos en las cuentas bancarias para solventar los pagos por compensaciones de estabilización que se lleguen a presentar para la vigencia 2024.

La razón para no presupuestar ningún recurso por concepto de Otros Ingresos es debido a que, no se espera recibir para el 2024 ningún tipo de ingresos por recuperaciones.

En sueldos se estimó en \$38.492.400 pesos para el asistente de la secretaria técnica y en \$90.523.200 pesos para el secretario técnico. Estos sueldos se incrementaron en un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

En salud ocupacional, para dar cumplimiento a las actividades de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son de índole legal y parte del SG-SST de Fedecacao. Para la vigencia 2024 se requiere \$78.480 pesos para la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, regulada por la resolución 2404 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

El pago de Honorarios del Asesor Jurídico se incrementó en un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

El pago de Honorarios del contador del FEPCACAO se estimó en \$42.769.596 pesos y su incremento se realiza con el objetivo de nivelar a la escala de los servicios prestados, esto con base a las funciones realizadas y a su grado de responsabilidad, así como la elaboración de informes para entes gubernamentales. Esto incluye el 9% del aumento del IPC estimado para el 2023.

El pago de Honorarios de la Auditoría Interna se incrementó en un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

La Cuota de Control Fiscal se estimó en \$2.500.000 pesos ya que ésta es determinada por la Contraloría General de la Republica.

Para Muebles, Equipos de Oficina y Software se presupuestó \$1.200.000 pesos para el pago del almacenamiento en la nube de los archivos y datos del FEPCACAO, y se solicitó un recurso para la renovación de las licencias de antivirus y de Microsoft Office 365 para los equipos de cómputo del Fondo por valor de \$300.000 pesos y \$2.445.032 pesos respectivamente. Adicional, para la vigencia 2024 dado que la contabilidad de FEPCACAO se lleva en el aplicativo Siesa Cloud Enterprise se hace necesario el aporte del recurso para garantizar los servicios de soporte y la disponibilidad del software contable por un valor total estimado de \$31.834.719 pesos.

En Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina se incrementó un 353,01% derivado de un recurso para gastos de papelería requerida para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores, el cual será liderado por la

Federación Nacional de Cacaoteros, además al rubro también se le incrementó el IPC estimado del 9% para el 2023.

En Mantenimiento y Reparaciones no se incrementó debido a que el recurso es el suficiente para las necesidades de mantenimiento de equipos que se puedan presentar para la vigencia 2024.

Para Impresos y publicaciones se prevé un rubro por \$4.932.000 pesos para la impresión de material para entregar en los diferentes eventos y capacitaciones de divulgación junto con cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y del reglamento operativo. Adicionalmente, se pidió \$9.854.631 pesos para la impresión de los tarjetones, publicaciones y cuñas radiales para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores que se llevará a cabo para el año 2024.

En Aseo y Cafetería se incrementó en un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023. Este recurso se presupuestó para los gastos de servicios de cafetería que presta FEDECACAO y para los gastos de las mesas técnicas que se esperan realizar en el transcurso del año.

En Comunicaciones y Transportes se presupuestó \$42.007.610 pesos como recurso para los gastos de envíos de documentos en físico a empresas y entes de control. Adicionalmente, para los gastos de envíos a los puestos de votación del material para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores. A este rubro se le aplicó el incremento del IPC estimado del 9% para el 2023.

En Mantenimiento de Página Web se deja un valor de \$13.080.000 pesos, para el pago de la renovación anual del servicio de soporte del mantenimiento, actualización del código, hosting y dominio de la página web de FEPCACAO.

En Arriendos se incrementó un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

En Servicios Públicos y Teléfonos se incrementó un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

En Viáticos y Gastos de Viaje se presupuestó un valor de \$21.726.353 pesos para el año 2024, en cuanto a los desplazamientos del personal de Fondo de estabilización (secretario técnico, asistente, auditor interno, contador y asesor jurídico) hacia otras ciudades como parte de sus funciones cuando así se requiera. Adicionalmente, para el desplazamiento de los miembros que conforman el comité de ética electoral para las reuniones de seguimiento al proceso de elecciones de los miembros de comité directivo por parte de los productores que se llevará a cabo para el año 2024. Este rubro se incrementó en 11,36% debido a los costos de los tiquetes aéreos y dentro del incremento está contemplado el 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

En Impuestos y Gastos Legales no se evidencia variación, debido a que la secretaría técnica estima que para la vigencia 2024, el monto de \$4.317.400 pesos es suficiente para la ejecución del recurso. Este rubro corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias a realizar durante la vigencia 2024.

En Comisiones y Gastos Financieros no se evidencia variación, debido a que la secretaría técnica estima que para la vigencia 2024, el monto de \$1.577.600 pesos es suficiente para la ejecución del recurso, esto pues con base en las ejecuciones efectuadas en las vigencias anteriores. El monto se estima para el pago realizado por los movimientos en el portafolio de inversiones (CDT`S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.

En Suscripciones y Afiliaciones se estimaron \$2.177.100 pesos para el pago de la suscripción anual para el acceso a las listas restrictivas OFAC para consultar los antecedentes de los exportadores que suscriben un convenio de estabilización y el pago del 50% del valor de las suscripciones a la información estadística de Quintero Hermanos Ltda., con FEDECACAO.

El rubro de gasto de Comité Directivo se incrementó en un 10,98%, este recurso está destinado para los gastos de viaje, tiquetes aéreos y los demás gastos incurridos en la realización de 4 sesiones Ordinarias y se prevé la realización de una sesión Extraordinaria para el Comité Directivo durante la vigencia 2024. Este rubro se incrementó debido a los costos de los tiquetes aéreos y al 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

En Capacitación se estima un valor de \$11.309.249 pesos, para cubrir los gastos logísticos de las capacitaciones para divulgar la metodología de estabilización de precios y fomentar las exportaciones con exportadores, productores o vendedores interesados, en diferentes ciudades y/o eventos representativos del sector, además para sufragar los gastos de la capacitación que se realiza en la participación en el Chocoshow 2024.

Para el rubro de seguros y activos con relación a la renovación de la póliza por seguro de equipos, muebles y enseres se incrementó un 9% derivado del aumento del IPC estimado para el 2023.

El monto de la Contraprestación por Administración se calculó sobre 60 SMMLV y que para el año 2024 se esperan un incremento del 11% para el SMMLV, obteniendo un valor de \$77.256.000 pesos, el cual se ajustará cuando se conozca el valor del salario mínimo mensual para el año 2024.

Compensaciones de Estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas resultantes de las proyecciones realizadas por la secretaría técnica de la franja de precios, y para el año 2024 se estimaron en \$320.000.000 pesos.

**Variación Presupuesto de Ingresos y Gastos – Vigencia 2023 – 2024**

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	DIF. VIGENCIAS 2023-2024	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>12.298.692.768</b>	<b>13.187.453.166</b>	<b>888.760.398</b>	<b>7,23%</b>
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	12.014.692.768	12.864.453.166	849.760.398	7,07%
MECANISMO DE CESIÓN	281.000.000	320.000.000	39.000.000	13,88%
INTERESES DE MORA	3.000.000	3.000.000	-	0,00%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.342.278.295</b>	<b>1.682.774.762</b>	<b>340.496.467</b>	<b>25,37%</b>
INGRESOS FINANCIEROS	1.342.278.295	1.682.774.762	340.496.467	25,37%
OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.640.971.063</b>	<b>14.870.227.928</b>	<b>1.229.256.865</b>	<b>9,01%</b>
EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	DIF. VIGENCIAS 2023-2024	VARIACIÓN %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>291.220.947</b>	<b>319.146.366</b>	<b>27.925.419</b>	<b>9,59%</b>
SUELDOS	118.362.000	129.015.600	10.653.600	9,00%
PRIMA DE SERVICIOS	9.863.500	10.751.300	887.800	9,00%
VACACIONES	7.890.800	7.525.910	(364.890)	-4,62%
CESANTÍAS	9.863.500	10.751.300	887.800	9,00%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1.183.620	1.290.156	106.536	9,00%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	25.506.156	27.799.920	2.293.764	8,99%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	4.736.400	5.162.400	426.000	8,99%
APORTES ICBF	3.552.000	3.872.400	320.400	9,02%
APORTES SENA	2.368.800	2.581.200	212.400	8,97%
SALUD OCUPACIONAL	147.100	78.480	(68.620)	-46,65%
HONORARIOS ASESOR JURÍDICO	39.238.164	42.769.596	3.531.432	9,00%
HONORARIOS CONTADOR	36.602.016	42.769.596	6.167.580	16,85%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	31.906.891	34.778.508	2.871.617	9,00%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>134.696.950</b>	<b>218.557.441</b>	<b>83.860.491</b>	<b>62,26%</b>
CUOTA DE CONTROL FISCAL	2.500.000	2.500.000	-	0,00%
MUEBLES, EQUIPO DE OFICINA Y SOFTWARE	31.908.872	35.780.021	3.871.149	12,13%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	2.246.600	10.177.404	7.930.804	353,01%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	536.900	536.900	-	0,00%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.524.800	14.786.631	10.261.831	226,79%
ASEO Y CAFETERÍA	1.401.620	1.527.769	126.149	9,00%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.470.000	42.007.610	40.537.610	2757,66%
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO	12.489.700	13.080.000	590.300	4,73%
ARRIENDOS	16.166.772	17.621.782	1.455.010	9,00%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	2.437.308	2.656.663	219.355	9,00%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.363.185	21.726.353	14.363.168	195,07%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	4.317.400	4.317.400	-	0,00%
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	1.577.600	1.577.600	-	0,00%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.110.000	2.177.100	67.100	3,18%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	32.867.558	36.475.275	3.607.717	10,98%
CAPACITACIÓN	10.503.696	11.309.249	805.553	7,67%
SEGURO ACTIVOS	274.939	299.684	24.745	9,00%
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>69.600.000</b>	<b>77.256.000</b>	<b>7.656.000</b>	<b>11,00%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>281.000.000</b>	<b>320.000.000</b>	<b>39.000.000</b>	<b>13,88%</b>
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	281.000.000	320.000.000	39.000.000	13,88%
<b>TOTAL, INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>776.517.897</b>	<b>934.959.807</b>	<b>158.441.910</b>	<b>20,40%</b>
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN</b>	<b>12.864.453.166</b>	<b>13.935.268.121</b>	<b>1.070.814.955</b>	<b>8,32%</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>13.640.971.063</b>	<b>14.870.227.928</b>	<b>1.229.256.865</b>	<b>9,01%</b>

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao agradece la participación y gestión del Comité Directivo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Federación Nacional de Cacaoteros, para la aprobación y ejecución del presente Plan de Inversiones y Gastos para la vigencia 2024.